

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

070632

IZTAPALAPA

✓ C. S. H.

✓ LIC. ADMINISTRACION

✓ " EL CREDITO EN EL AGRO MEXICANO A TRAVEZ DE UNA
DE SUS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

BANRURAL" ✓

PROFESOR: VICTOR SORIA.

✓ ALUMNAS: TERESA CREDY SOSA.

LETICIA LOPEZ LEON.

ARACELI SANCHEZ SANCHEZ.

✓ 1981

lunes, 14. Mz 88 LHC

INDICE.

I.- Introducción.

070632

- a.- Objetivo General.
- b.- Antecedentes.
- c.- Marco Regional Agropecuario.
(Michoacán y Guerrero).

II.- La Problemática Agraria.

- a.- Identificación de Diferentes Formas de Producción.
Que Operan en el Agro.
- b.- Las Relaciones de Propiedad.
- c.- La Agricultura o las Actividades Agropecuarias
Ligada a la Cadena Alimentaria.
- d.- El Sistema Alimenticio.
- e.- Asignación Diferencial de Recursos.
- f.- Tendencia Hacia el Predominio de la Gran y Mediana
Explotación.

III.- Marco Teorico y Conceptual del Sistema Alimentario Mexicano.

- a.- Que es el SAM. y Dónde se Encuentra Inmerso
- b.- Programas de Ayuda a la Realización del SAM.
- c.- Metas de Consumo Alimentario.
- d.- Elementos para Un Programa de Producción de Alimentos
Básicos. 1980-1982.
- e.- Metas de Producción.
- f.- Programa de Producción Agrícola para 1980.
- g.- Medidas Operativas Generales.

IV.- El Papel del BANRURAL en el Desarrollo Económico de México.

- a.- Sector Agropecuario.
- b.- Sector Financiero.
- c.- Fideicomisos.
- d.- Incrementación de los Servicios Bancarios para 1980.
- e.- Capitalización de Zonas Temporaleras.
- f.- Aumento de Presupuesto Crédítico del BANRURAL para 1980.

V.- Desarrollo del Crédito por Sectores.

- a.- Producción.
- b.- Financiamiento.
- c.- Asistencia Técnica.
- d.- Convenio SARH-BANRURAL.
- e.- Organización Económica de Acreditados.
- f.- Comercialización.

VI.- Operación Crédítica del BANRURAL.

- a.- Operaciones de Crédito de Avío Durante el Ciclo Invierno 1979-80.
- b.- Operaciones de avío Agrícola Durante el Ciclo Invierno 1979-80.
- c.- Cumplimiento de las Metas del Plan Original y del Ultimo Ajuste de las Operaciones de Crédito de Avío en el Ciclo Invierno 79-80.
- d.- Participación del Banco en las Actividades Agropecuarias Durante el Ciclo Invierno 79-80.

- e.- Comparativo de las Operaciones de Crédito de Avío
Entre los Ciclos de Invierno 78-79 y 79-80.
- f.- Comparación de Relaciones de Metas Derivadas de las
Operaciones de Crédito de Avío en los ciclos de Invierno
• 78-79 y 79-80.
- g.- Operaciones de Créditos Refaccionarios en 1980.
- h.- Avance del Plan de Operaciones del Ciclo Primavera-
Verano 80-80.

VII.- Programas de Apoyo a la Operación Créditicia.

- a.- Metas de Aseguramiento en el Ciclo Invierno 78-79
y 79-80.
- b.- Avance del Ciclo Primavera-Verano 80-80.
- c.- Resultados en el Programa de Asistencia Técnica
Duarante los ciclos 79-79 y 80-80.

VIII.- Resumen de Programas de Apoyo a la Operación
Crediticia.

- a.- Consolidación de la Organización Económica del
Sujeto de Crédito.
- b.- Resumen del Padrón de Sujetos de Crédito por Entidad
Federativa 79-80.
- c.- Analisis de los Cursos Programados y Realizados.
- d.- Capacitación de Productores prar la atención de
Créditos Refaccionarios Ciclos 80-80.

IX.- Operación de Desarrollo Social.

a.- Refaccionario.

b.- Superficies y Producción de Avío Agrícola.

X.- Actividades Comerciales.

a.- Adquisiciones

Concl^suciones.

INTRODUCCION

En la actualidad nuestro país se ha visto afectado por toda una serie de problemas de carácter económico, político y social, debido a un acelerado crecimiento demográfico que está ocasionando que la población emigre a las grandes ciudades con esperanzas de mejorar sus condiciones de vida, ocasionándose un incremento en las tasas de desempleo y por lo tanto un olvido de nuestro campo, que es de donde se obtiene la mayor parte de nuestros productos alimenticios necesarios para una población tan grande como la nuestra.

Es necesario que nuestra población entienda que si no se cultiva el campo, la única manera de soslayar el problema será el de recurrir cada vez más a las importaciones, creciendo nuestra deuda externa y por lo tanto la dependencia con otros países.

Nuestro país pretende ir hacia una independencia alimenticia y esto se podrá lograr cuando todas nuestras tierras se cultiven al máximo, generando fuentes de trabajo y una elevación del nivel de vida del campesino.

Es por eso que la presente investigación estará -- enfocada a enmarcar la problemática agraria en nuestros días, dentro de la conceptualización que marca el Sistema Alimentario Mexicano para el desarrollo económico, político y social de nuestro país.

Dada la importancia que tiene la agricultura en me
xico hemos enfocado esta investigación hacia el crédito
agrario, considerada así por ser parte esencial para -
el campesino pudiendo obtener a través de las Institu-
ciones bancarias recursos que le permitan aumentar su
productividad, para lo cual, el Estado ^ha propuesto como
alternativa Bancaria al Banco de Crédito Rural, como -
la Institución encargada de prestar los recursos nece-
sarios al campesinado. Puesto que éste es el que más -
crédito les otorga, en cuanto a Instituciones Bancarias
se refiere, a nivel porcentual y comparativo, es del -
74.3% .

En esta investigación se plantea la necesidad de
análizar los fen^omenos de la agricultura y la consiguente
expansión del crédito a este rubro. Para ello se han
hecho en el estudio, tres secciones: la primera que --
trata sobre los objetivos que perseguimos, el marco en
que se va a ubicar el contexto y la participación que
el Estado tiene en ayuda al campo. La segunda parte marca
el aspecto crediticio que existe y como se utiliza.
La tercera parte contiene las conclusiones derivadas -
de el análisis.

La primera parte se centra a partir de la explica-
ción misma del trabajo así como de las hipótesis que -
perseguimos. En seguida se analizará el complejo mecanismo
que existe en el crédito que es otorgado tanto por-
la iniciativa privada como por Estado. A partir de ésto
se logrará la localización que tiene el BANRURAL dentro

de este contexto . Tomando como referencia el análisis financiero de un caso específico en el cual se ve un enfoque práctico, abarca los mecanismos que intervienen en la producción y la manera en que influyen los créditos o apoyos por parte de Instituciones Bancarias o del Estado, a través de subsidios para tratar de enlazar - de manera sustancial en la comprensión de relaciones bífunicas.

Es decir, a partir del entendimiento de que existe una interdependencia entre los problemas que tiene el agro (especialmente por carecer Mexico de autosuficiencia alimentaria), y la importancia que tiene el crédito para ayudar a resolver los problemas que existen en el mismo.

La tercera parte contendrá el aspecto crítico y analítico de la investigación a través de la cual emitimos nuestras conclusiones.

a.- Objetivo General.

El objetivo de ésta investigación, es hacer un análisis de los distintos aspectos que se manejan en el Agro Mexicano y el apoyo crediticio que se da a la población rural.

Puesto que, México necesita desarrollar sus técnicas agrícolas para lograr una autosuficiencia alimenticia, - que es uno de los problemas más importantes que se viven en México actualmente. Dado que ha dejado de producir el campo, y ha pasado a ser un país importador de alimentos básicos, desaprovechando el gran potencial económico que guarda la agricultura temporalera.

Por este sentido creemos que dando apoyo crediticio al campo (puesto que no cuenta con recursos suficientes para crecer y que no garantiza a los campesinos el asegurar un ingreso mínimo con el cual puedan trabajar y - subsistir), especialmente en el área temporalera, que es una gran parte de nuestro territorio, se podría impulsar el apoyo al agro, por parte del Estado a través de --- BANRURAL, logrando la no dependencia en el aspecto alimenticio.

El producir más repercutira a su vez en, evitar la migración del campo a las ciudades, elevará el nivel de vida de los campesinos, proporcionará más empleos rurales, se lograria la autosuficiencia en lo económico seriamos más productivos logarndo un crecimiento integrado

en todos los sectores de la República.

Para esto se requiere de ayuda crediticia más amplia y que se pueda otorgar, por lo cual se seleccionó a BANRURAL, que es la institución que se dedica en todas sus actividades a promover el desarrollo en el campo, puesto que maneja gran cantidad de créditos actualmente y que conjuntamente con el programa del SAM. busca el incremento de esos créditos.

El financiamiento que otorga el BANRURAL al sector agropecuario tiene como propósito el de fomentar oportunamente y suficientemente la producción agropecuaria en general y centrar su atención en la producción de alimentos básicos, apoyando a los productores ejidatarios que constituyen su clientela mayoritaria.

El sector agropecuario, que a pesar de haber manifestado una tendencia a la alza en sus tasas de crecimiento ha sufrido un fuerte rezago en las zonas temporales, que provocarán el descenso en las tasas de crecimiento del sector. Aún cuando la agricultura de exportación ha permitido lograr un saldo favorable de la balanza agropecuaria con el exterior, los cultivos de maíz, frijol y trigo continúan una tendencia a la baja en las áreas de temporal. Así es de prioridad Nacional, el desenvolvimiento de este sector para lograr la autosuficiencia alimentaria.

b.- Antecedentes.

La economía agropecuaria ha evolucionado hacia la reducción del problema productivo que conlleva a un problema de control económico .Debido a que existe -- una transferencia de capital ,del campo a la ciudad, por un lado y por el otro de la economía campesina a la agricultura comercial.

Dicho crecimiento nos lleva a una desigualdad social porque la gente del campo emigra a las grandes urbes, creando cinturones de miseria ,desempleo ,asina-- miento en las grandes ciudades.

El séctor agropecuario ha desempeñado un papel decisivo en la etapa reciente del país.Aún cuando el agotamiento de algunos factores que influyen en su desarrollo y la propia índole de sus contribuciones al resto - de la economía, condicionaron su debilitamiento progresivo .

Lo anterior fue resultado de las contradicciones ± internas del sistema económico adoptado por el país, - que atendía de manera prioritaria los requerimientos - de un crecimiento industrial ,comercial y bancario altamente protegido.

La situación social de la mayoría de la población rural,se ha deteriorado progresivamente ,siendo su mi-- seria sustento del capital acumulado de otros sectores de la economía.

Estos desajustes ,o pudiendose llamar crisis agrí-
cola necesita una solución a dicho problema ,el cual s
se hace o consiste en un análisis global del mismo pa
ra cuantificar las magnitudes de sus componentes ,y e-
clasificar sus causas ,sus interrelaciones con otros sec
tores y sus tendencias ; o dicho de otra manera, todo
aquello que permita localizar los puntos estratégicos
(esenciales) sobre los cuales se debe actuar dentro de
un orden de prioridad y de acuerdo con un plan definido,
para provocar una serie de reacciones que sean consecuen
cia lógica de las investigaciones que se emprendan y que
orienten todo el proceso hacia la solución real de sus -
desajustes internos.

Parte de ésta comprensión, puede lograrse mediante -
el análisis de los aspectos económicos ,políticos y so--
ciales que enmarcan y dan significado al desarrollo de
la agricultura .Que es la alternativa propuesta por el
Sistema Alimentario Mexicano(SAM) ,ya que ofrece un mar
co de referencia que nos permite analizar, comprender
y proponer alternativas de desarrollo agrario como res-
puesta de los gránde problemas que enfrenta la agricul
tura .

c.- Marco Regional Agropecuario (Michoacán y Guerrero)

En este punto se describe en forma global las características físicas, económicas y sociales de los Estados de Michoacán y Guerrero que ~~ha~~ su vez se tratan separadamente.

Michoacán:

Este Estado se extiende con una superficie de 59,864 Km². Por sus características y clasificación es una entidad en la que se pueden desarrollar actividades tanto -- agropecuarias como forestales esto es , que un 38.6% de su superficie está cubierta por pastos naturales en llanuras y cerros , un 28.3% en tierras de labor, un 18.8% en áreas boscosas y un 14.3% como no clasificadas .

En el Estado predomina el clima templado, por lo que sus suelos son apropiados para la agricultura. En su parte norte su principal actividad es la agricultura de temporal, en el centro su clima predominante es el frío húmedo con lluvias abundantes, teniéndose poco espacio para el cultivo intensivo y en el sur que se cultivan frutales y oleaginosas , practicándose la ganadería y silvicultura .

Las tierras laborables se clasifican en superficie de riego, temporal y de humedad, teniéndose a continuación :

Clase	Superficie	% Relativo
Riego	382,439 Has.	39.39
Humedad	112,046 Has	9.19
Temporal	723,617 Has.	59.40
	<hr/>	<hr/>
	1,218,102 Has.	100.00

La infraestructura Hidráulica ,está actualmente cons-
tituida por 1,600 obras pequeñas y mediana irrigación --
que cubre aproximadamente un total de 439 Has. distribuí-
das en 10 Distritos y 3 unidades de riego.

Los datos del último censo muestran que Michoacán en
1980 cuenta con una población de 3,050,02 habitantes ,su
crecimiento demográfico intercensal para 1980 es del 2.6%
por lo que coloca al Estado en el sexto lugar nacional co-
mo centro de población .

Agricultura:

Michoacán se divide en tres zonas principalmente :

La zona norte :

Cubre la zona del bajo y la siénega de chapala .

Emplea técnicas de alta mecanización en los distritos de riego y utilización de juntas en las áreas ejidales temporaleras.

Cultivos: Maíz, Sorgo, Trigo, Garbanzo, Frijol, Papa Cebolla, Durazno, Ciruela, Chabacano, Fresa.

La Zona Centro:

Formado por los municipios de Uruapan, Peribán, Tacám^mbaro, y Zitácuaro.

Cultivos: Aguacate y Gladiola.

La Zona Sur:

Cubre la Tierra Caliente que va desde Nueva Italia, Apatzingán, Tepacaltepec, Coalcomán y Lázaro Cárdenas.

Cultivos: Algodón, Melón y Sandía.

GANADERIA:

En Michoacán ésta actividad está en proceso de desarrollo, siendo el ganado criollo de bajo rendimiento el que predomina en el estado.

La Porcicultura es una de las más avanzadas en país, en lo que se refiere a las técnicas de explotación. El grueso de la explotación porcícola está en la Zona Noroeste, en los municipios de La Piedad, Pastor Ortíz, Zacapu, Purépero, Huandacareo, Tangancícuaro, Puruándiro y Yurécuaro.

GUERRERO:

Este estado se extiende con una superficie de 64,458 Km²

Aquí es difícil encontrar valles o praderas, su orografía está formada básicamente por macizos montañosos (40%).

La superficie del estado se clasifica como sigue:

TIPOS	SUPERFICIE	%RELATIVO
De Labor	891,772Has.	19.4
Con pastos <u>natu</u> rales	1,286,201 Has.	28.0
Bosques, llanu- ras y cerros	678,143 Has.	14.8
Tierras incultas	444,123 Has.	9.7
Otra Clase	1,289,892 Has.	28.1
	<hr/> 4,589,951 Has.	<hr/> 100.0

La superficie de labor se desglosa de acuerdo a las cantidades identificadas por la SARH:

CLASE	SUPERFICIE	%RELATIVO
Riego	43,589 Has.	4.88
Humedad	32, 346 Has.	3.62
Temporal	815,837 Has.	91.48
	<hr/> 891,772 Has.	<hr/> 100.00

El riego en el estado es casi inexistente, según SARH en 1980 el total de áreas irrigadas alcanzó la cifra de 43,589 Has., donde la mayor parte se localiza

en Tierra Caliente y con la información de éstos estudios hechos se ha visto que cuenta con un potencial del orden de 224,304 Has.

El estado es uno de los más bajos en densidad de población, 35.27% Hab/Km². Registró un incremento de 42.35% de 1970 a 1980.

AGRICULTURA:

En este renglón Guerrero tiene todavía una agricultura temporalera, siendo de las más rezagadas en el país, donde la inseguridad y lo aleatorio en cada ciclo están presentes.

En general, Guerrero es una cuenca maicera, en todo el estado se cultiva el Maíz, en sus costas la mayor parte de la superficie laborable ocupa la Palmera (Copra), el maíz (en importancia) se siembra además Chile, Ajonjolí y frutales como Plátano, Mango, y Café.

La Zona Costera es una de las principales áreas agrícolas, pero carece de obras de riego que eleven su productividad.

En la Zona de Tierra Caliente se practica la agricultura más avanzada en el estado, se utilizan semillas mejoradas, fertilización y maquinaria agrícola.

GANADERIA:

Dentro de la economía guerrerense es uno de los renglones más prometedores. Esta actividad se dá básicamente alrededor de Acapulco.

Cuenta con 1, 286, 201 Has. de pastizales lo que representa el 19.95% de la superficie total de la entidad. Además se produce para la alimentación del ganado, maíz, ajomjolí, palma de coco, caña de azúcar y frutales, entre otros.

El 85% del ganado se destina a la Cría y el resto al abasto, principalmente para el Puerto de Acapulco.

También son importantes las ventas al Distrito Federal, el que anualmente recibe 40,000 cabezas de ganado vacuno en promedio.

La especie más importante es la bovina (50% del total) el ganado porcino está en un 30% del total, el ganado caprino les sigue con más de 400 mil y por último el lamar.

Con lo que respecta a la avicultura la mayoría son especies corrientes nativos de los que aproximadamente 5 1/2 millones ocupando la entidad el 8º lugar en el país como productor avícola.

II. LA PROBLEMATICA AGRARIA

a) Identificación de diferentes formas de producción que operan en el Agro .

En éste sector la forma capitalista de producción no siempre predomina ~~en~~ en algunos caso puede encontrarse en desarrollo incipiente o bajo formas específicas primarias por ejemplo con divorcio entre la propiedad del capital productor y financiero .

Estas diferentes formas de propiedad tipifican de las distintas formas de producción .

En el sector agrícola ,la presencia de la tierra como recurso básico confiere características específicas - al proceso de circulación del capital.

El proceso de transformación .

Desde el punto de vista del proceso de trnsformación, la tierra resulta decisiva para calificar los espectros técnicos.

En este contexto se deben analizar las condiciones de calidad y eficiencia del suelo y el conjunto de elementos de capital fijo que se adjuntan a su empleo ;riego, inversión en pasturas artificiales, fertilizantes, etc.

El análisis de la técnica productiva en el ⁹ Agro también debe tener presente el nivel de cultura o educación agraria, es decir, la capacidad de la fuerza de trabajo - para acceder y adoptar nuevas técnicas de producción y

✓

aceptar el cambio en algunas prácticas menores de cul
tura del suelo.

Dichas modificaciones van desde el empleo de aspectos tecnológicos ^d diferentes como puede ser la incorporación de fertilizantes, la selección de semillas, el empleo de plaguicidas, hasta los cambios en las prácticas de saturación del suelo de siembra y época de reali
zación de las tareas.

b.- Las Relaciones de Propiedad.

Análisis de la propiedad:

- 1.- Características peculiares del capital producti
vo en el Agro.
- 2.- Las relaciones entre la realización y financia
miento de la producción.

c.- La agricultura o las Actividades Agropecuarias está
muy Ligada a la Cadena Alimentaria.

La agricultura se compone por:

- 1.- Producción "hacia arriba" de insumos como maqui
naria, semillas, abonos, plaguicidas, productos
farmacéuticos, y otros.
- 2.- Las actividades agropecuarias, productos agríco
las y ganaderos.
- 3.- Distribución de los Productos. Servicios de al
macenamiento, transporte, comercialización, y

otros servicios que se intentan agregar como son el crédito, la asistencia técnica y los servicios tecnológicos.

d.- El Sistema Alimenticio.

Entraña cambios en el manejo de los stocks de alimentos, en la producción que se moderniza con la utilización creciente de insumos industriales y energéticos.

Lo anterior tiene consecuencias sobre la estructura del empleo rural, de la tenencia de la tierra y de la fertilidad de los suelos, en la distribución de los alimentos, en los patrones de urbanización y finalmente en los hábitos alimenticios de la población.

El Estado implanta reformas Agrarias, ayuda al desarrollo de la agricultura comercial, mediante obras de infraestructura, políticas de precios de créditos y de investigación agrícola.

La agricultura comercial reemplaza a la de subsistencia, que produce una monetarización de la sociedad rural y las relaciones económicas resultantes son más complejas porque se han impuesto nuevas divisiones del trabajo.

Este proceso tiende a producir una diferenciación entre los productores. En primer lugar, aquellos disponen de más mejores tierras de capital y por consiguiente de acceso al crédito, más aún si se organizan en asociaciones o cooperativas de productores, se busca el apoyo estatal. En segundo lugar, los pequeños productores no resis

ten económicamente en situaciones de crisis y son por consiguiente desplazados.

El mayor o menor radicalismo de las reformas, su carácter global o parcial, la intensidad de su aplicación, así como también la naturaleza de los procesos económicos y sociales reflejados en sus resultados a corto, mediano y largo plazo; finalmente dependieron menos de la identificación de las síntomas a eliminar, que de la correlación de fuerzas políticas entre los agentes socioeconómicos directa o indirectamente implicados en el proceso.

En general, las reformas agrarias (en América Latina) a pesar de los altos costos en indemnizaciones pagadas a los propietarios expropiados y del volumen de recursos financieros movilizadas por las agencias estatales, no alcanzaron los objetivos de producción previstos en el corto plazo. Además el acceso efectivo a la tierra no beneficia, en la mayoría de los casos, sino a una minoría de campesinos y trabajadores rurales. A la vez el sector minifundista, quedo prácticamente intocado, las medidas implantadas condujeron a una cierta eliminación del latifundio inproductivo, pero también al mantenimiento y, en muchos casos, la modernización de las medianas y aún grandes unidades preexistentes y de los sistemas de comercialización y distribución inalcanzables para el pequeño productor.

En la mayoría de los casos, la idea de redistribu-

ción no fueron más allá de declaraciones formales incluídas en las legislaciones de reforma agraria.

El aumento de producción, debido principalmente al proceso de modernización de unidades productivas de tamaño mediano, no correspondía a los resultados esperados a corto y mediano plazo.

El proceso acelerado, experimentaba en el país la industrialización y la urbanización la que repercutió en un aumento de la demanda por alimentos. Por esto, la importación de alimentos se aceleró, y los problemas de la demanda interna con el paso del tiempo fueron más inciertos. En la década de los 70's se distinguió la alevación de los precios y la disminución de los alimentos.

Desde el punto de vista económico los beneficios y costos de la Reforma Agraria son difíciles de evaluar, puesto que una redistribución de tierra e ingresos ^{ha} quedado muy por debajo de las expectativas del pequeño productor y del campesino sin tierra.

El crecimiento de producción ha sido en el corto plazo, más bajo que el formulado por la mayoría de los programas de reforma. Aunque en algunos casos la Reforma Agraria ha permitido modernizar las empresas agrícolas medianas y grandes y también los mecanismos de mercado y de crédito.

d.- Asignación Diferencial de Recursos.

El tipo de tecnología asociada al acelerado proceso

de capitalización de la producción agrícola, no consiste solamente en aplicación indiferenciada de un "paquete tecnológico". A parte de estar vinculada a la expansión de determinados cultivos y rubros de producción, está estrechamente ligada a la capacidad de incorporación de nuevos servicios, infraestructura de la producción agrícola y a la tasa de retorno del capital.

La distribución de recursos tecnológicos, así como también de los servicios institucionales que los acompañan es selectiva en distintas regiones.

La asignación de los recursos se orienta, sobre todo, hacia áreas ya dotadas de obras de infraestructura y en las que se desarrolla una agricultura comercial y con potencialidad de expansión. Como son el Norte de México, donde se encuentra la aplicación de tecnologías y cuya expansión en los últimos años demuestra la naturaleza desequilibrada y excluyente del modelo de desarrollo agrícola. Solo cuatro estados del Norte disponen de los niveles más elevados del país en materia de mecanización agrícola: en casi un 100%. Su superficie fertilizada corresponde a un 95%. Estos cuatro estados concentran el 53.8% del área bajo irrigación, más del 25% del crédito estatal para la investigación agrícola y el 38% del personal especializado a nivel doctorado.

Cuales
Estados

e.- Tendencia hacia el predominio de la gran y mediana explotación.

El carácter selectivo y por lo tanto excluyente de

las inversiones públicas en obra de infraestructura, así como también de los incentivos económicos y de los servi cios estatales de apoyo (Crédito, precios, asistencia técnica, etcétera,) crean condiciones para la incorpora ción concentrada de insumas. La incorporación intensiva de recursos, en el cuadro de una estructura agraria hetero genea, confiere a los grandes productores oportunidades de acceso a nuevos recursos.

La desintegración de la pequeña agricultura de subsis tencia y la creciente proletarización de la mano de obra agrícola, constituyen algunas de las consecuencias importantes del proceso asociadas a la concentración de la tierra.

La forma más común es la eliminación de los diversos sistemas de aparcería. Este fenómeno, ligado sobre todo a los cambios en los patrones de utilización de la mano de obra que resulten de la mecanización de las faenas agrícolas, lleva en particular a la pérdida de la base de subsistencia y a su transformación en trabajador sin tierra.

Existen otros mecanismos que llevan a la desintegra ción de la pequeña agricultura. Estos van desde la expul sión de los campesinos de sus tierras por parte del esta do, que lleva a cabo obras de infraestructura, a la ocu pción violenta por especuladores de tierras en áreas de frontera, la supresión de formas triviales de propiedad, la colectivización de la tierra hasta la eliminación del mercado del pequeño productor incapaz de reaccionar fren te a la reducción del margen de ganancias.

El alza continua de los precios de la tierra, especialmente de aquellas cercanas a las grandes ciudades o en regiones de exportación, no solo eliminan al pequeño productor sino hace casi imposible a la tierra de nuevos productores.

El mismo proceso que resulta de la desintegración de la agricultura de subsistencia y en la subproletarización de la mano de obra rural, que a menudo emigra hacia la ciudad tiende a reproducir un sector minifundista de muy bajos niveles de productividad y de ganancia.

III.- MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO.

á.- Que es el S.A.M. y donde se encuentra inmerso.

El Sistema Alimentario Mexicano es un programa totalizador propuesto a la nación para alcanzar dos de sus metas prioritarias que son las energéticas y las alimentarias, esta última se resolvera a partir de metas nutricionales realistas; es un programa en el que se precisan objetivos, acciones, se imputan responsabilidades, se conciertan acciones, compromisos.

Esta es la proposición del sistema alimentario mexicano realizar un esfuerzo en el área agropecuaria, en la pesca, en la industria de los alimentos y en la tecnología alimenticia dentro de un enfoque integral de producción, de distribución y de consumo.

Comprende cada uno de los subsistemas clave de la alimentación nacional: granos, oleaginosas, frutas, verduras, carne, pescado, leche, huevos. El objetivo es la autosuficiencia nacional.

El S.A.M. induce cambios tecnológicos, apoya a la organización campesina, aumenta la productividad, realiza la apertura de tierras, propone estímulos preferenciales a la industria alimenticia, establece sistemas de enriquecimiento de alimento, de su conservación, además propone una red distributiva que parte del acopio, el -

el almacén, hasta el abasto.

Busca un crecimiento económico del 8% por lo menos, y realiza un plan de empleo que aumente en un 4% anual, la oferta de trabajo. El empuje sostenido para crecer al 8% necesariamente produce presiones inflacionarias por lo que el S.A.M. no busca inflar la economía, sino controlarla a partir del supuesto de la inflación por el camino de la productividad, la cual obligara al sector paraestatal a responsabilizarse por la redistribución del ingreso.

El sistema alimentario visualiza aspectos como los salarios, precios, utilidades, fisco, eficiencia de las paraestatales, la reforma agraria, como los medios que tiene el país y sus instituciones para distribuir y redistribuir el ingreso.

Es así que el sistema alimentario mexicano es la alternativa creada por el Estado para resolver los problemas agrícolas del país y que de manera esencial influyen en la rama alimentaria, ocasionando una serie de repercusiones económicas, políticas y sociales. Pretende ser la respuesta a los problemas que enfrenta el sector agrícola, por ésto fue creado, tiende a contribuir en gran parte a la solución del problema de autoalimentación y al mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos.

El S.A.M. como se mencionó anteriormente es un

enfoque totalizador porque contempla el objetivo de autosuficiencia alimentaria* a través de acciones en el ámbito de la producción y el consumo, lo que involucra a la producción agropecuaria, pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización, la distribución y el consumo, así como sus relaciones con el resto de la economía y las modalidades de su inserción en el sistema alimentario internacional.

Al mismo tiempo se observa como un instrumento de planeación integral al plantear objetivos, metas cuantificadas e instrumentos de acción a corto y largo plazo ligados a su visión totalizadora.

En esta medida el S.A.M. se encuentra inscrito dentro de un sistema nacional de planeación que enfrenta los retos de crecimiento y desarrollo social del país. Así la prioridad alimentaria es parte de un proyecto conjunto para el crecimiento armonico de ^Mmexico que viene a ser el plan global de desarrollo.

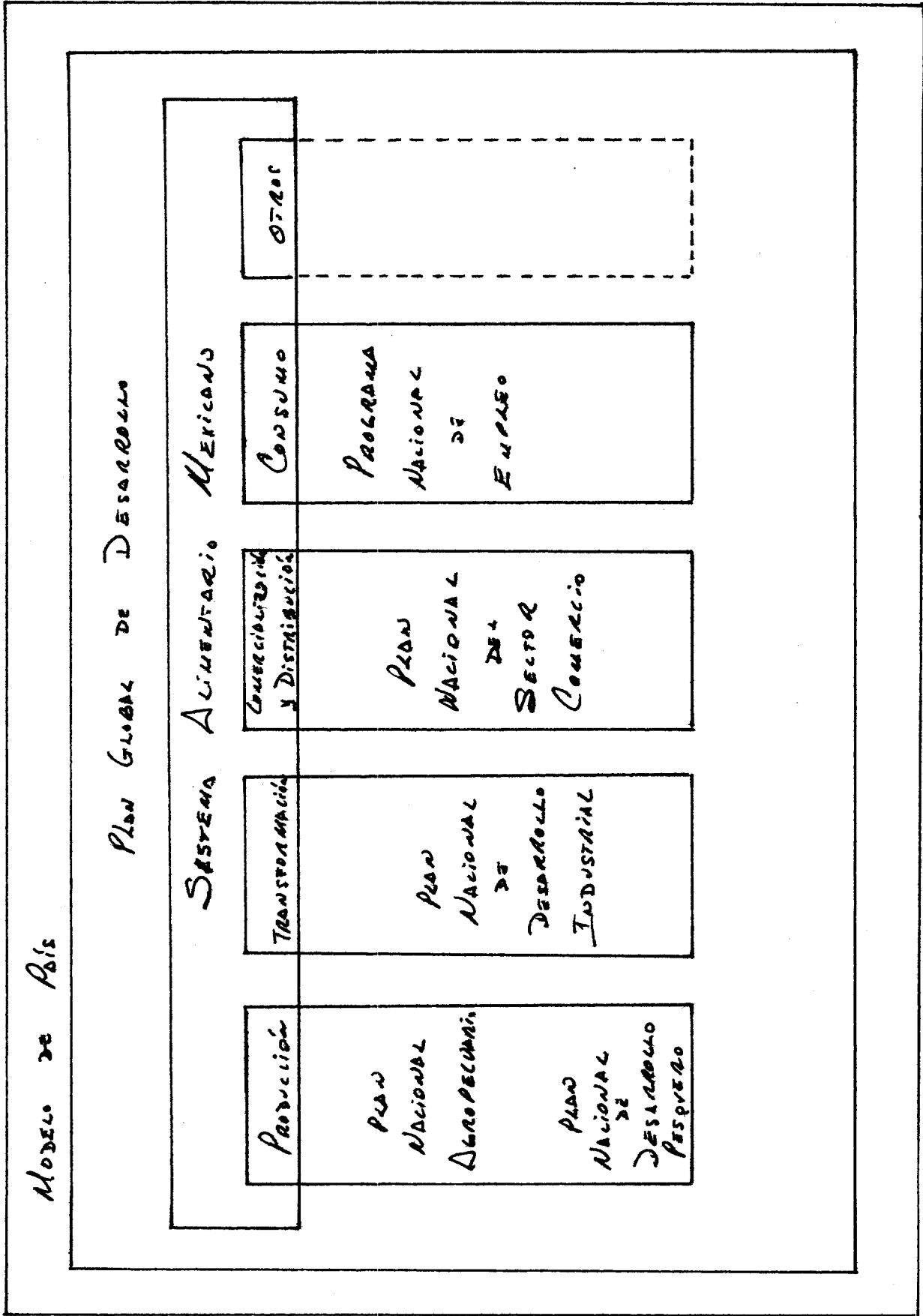
* Este concepto incluye el de "seguridad alimentaria" que es la posibilidad de acceso continuo a los elementos esenciales para el desarrollo y funcionamiento de los individuos en sociedad.

El Sistema Alimentario Mexicano en el área que abarca, coadyuva al cumplimiento de los cuatro grandes objetivos trazados en el Plan Global de Desarrollo:

- Reafirma y fortalece la independencia del país al orientarlo hacia la autosuficiencia alimentaria, asegurando así la soberanía nacional ante el llamado "poder alimentario" que cobra singular relevancia en la coyuntura actual.
- Tiende a proveer ocupación y mínimos de bienestar a la población al propiciar la creación de empleos rurales y a reorientar el consumo de las mayorías hacia la satisfacción de sus requerimientos mínimos .
- Busca mejorar la distribución del ingreso entre las personas, factores y regiones mediante la reactivación de los productores y zonas temporeras y la reasignación de los recursos.
- Promueve un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente de toda la cadena alimentaria a la vez que busca la autonomía tecnológica nacional de dichas actividades.

De esta manera la viabilidad de largo plazo de la estrategia del Plan Global de Desarrollo, depende de forma importante del éxito que tenga el desarrollo del sector agropecuario, ya que la falta de producción de alimentos crea tensiones en todo el sistema, pudiendo

INSECCIÓN DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO



derivar obstáculos para el avance del país.

b.- Programas de Ayuda a la Realización del S.A.M.

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo Industrial como el de Comercio y Empleo son consistentes y se retraealimentación positivamente con el S.A.M.

El primero incluye actividades agroindustriales - dentro de las ramas que considera prioritarias.

La agroindustria integrada es un factor importante dentro del sistema alimentario mexicano, implica la organización de los productores primarios, articula la fase de la producción agrícola de bienes básicos con las actividades de acopio, almacenamiento, comercialización, transformación industrial y distribución de los mismos a través de la integración de los productores bajo distintas formas jurídicas, (empresas ejidales locales, empresas campesinas, basadas en unidades de ejidos y - pequeños productores regionales; empresa regional o nacional con participación estatal y campesina, empresa estatal sin participación campesina, empresa estatal - con participación de la empresa privada), que permitan estructurar la producción agropecuaria por la presencia de un mercado seguro y el suministro de tecnologías, insumos y demás servicios.

Esto constituye "el espacio económico alimentario" existiendo una estrecha vinculación con el S.A.M., e - incluye ramas que tienen capacidad para satisfacer en

forma directa las necesidades esenciales de la población y propiciar la integración vertical, lineamientos acordes con los criterios de definición de rama prioritaria que da el plan industrial.

Esto se refiere al desarrollo de una estructura industrial más equilibrada, coherente con los objetivos que él plantea, que estimula inversiones adecuadamente localizadas, apoyando a la industria nacional, particularmente busacndo impulsar aquellas industrias fundamentales para la Canasta Básica Recomendable (CBR).

El SAM. trata además de evitar la difución de patrones de producción y consumo que distorcionen hábitos alimenticios fundamentando la mala nutrición, o que sean incompatibles con la disponibilidad actual de recursos con que cuenta el país.

El plan del sector Comercio y el SAM. se unifican en lo que se refiere a la comercialización y distribución, coincidiendo en sus objetivos fundamentales, así como en los instrumentos contemplados para alcanzarlos.

Los objetivos de largo plazo del Programa Nacional de Empleo son complementarios con el SAM., dado que se reconoce la importancia de satisfacer las necesidades básicas como requisito necesario para ^elvar las condiciones de vida y de trabajo, además de considerar la importancia del empleo productivo para la satisfacción de dichas necesidades, enfatizando en el ámbito rural.

El SAM para hacer realidad este apoyo y convertirlo en sistemas integrales, programó 20 subproyectos de acuerdo a la visión de cada uno de los subsistemas. Este enfoque se realizó de esta manera porque aborda el problema alimentario desde la producción hasta el consumo.

A continuación se hace un listado de estos subproyectos y se expone el contenido básico de cada uno de ellos:

LISTA DE PROYECTOS DEL S.A.M.

- 1.- Marco de Referencia.
- 2.- Perfil Nutricional del País.
- 3.- Balance de Oferta y Demanda de una Canasta de Alimentos.
- 4.- Análisis del Sistema Alimentario Internacional.
- 5.- Insumos y Servicios Estratégicos a la Agricultura.
- 6.- Producción Agropecuaria.
- 7.- Industria Alimentaria.
- 8.- Mercados, Comercialización y Distribución.
- 9.- Conasupo.
- 10.- Políticas de Consumo, Distribución del Ingreso y Mínimos de Bienestar.
- 11.- Sistema Granos Básicos.
- 12.- Sistema de Oleaginosas.
- 13.- Sistemas de Alimentos Protectores.
- 14.- Sistema de Pesca y Acuicultura.

- 15.- Sistemas Complementarios:
Sacarígenos, Frutas y Legumbres.
- 16.- Alimentos No Tradicionales y Enriquecimiento de Básicos.
- 17.- Suministro de Alimentación Directa a Zonas Críticas.
- 18.- Tecnología de Alimentos.
- 19.- Promoción y Publicidad Alimentaria.
- 20.- Análisis Institucional, Legal y Administrativo del Sistema Alimentari^o Mexicano.

1.- Marco de Referencia:

Se estudió la incidencia económica y social de la autosuficiencia alimentaria y la capacidad real que posee el Estado para concurrir a la solución del problema alimentario.

La política de autosuficiencia está vinculada con la reactivización económica y la acción del Estado

2.- Perfil Nutricional:

El objetivo primordial de satisfacción dinámica de las necesidades nutricionales de la población exigió conocer primero su situación actual. Por ello a través de una encuesta levantada durante la última parte de 1979, se definió un perfil nutricional y una "población objetivo", integrada por aquellas - personas con déficits nutricionales importantes.

3.- Balance de Oferta Y Demanda de una Canasta de Alimentos:

A partir del perfil nutricional y el análisis de en cuestas Ingresos-Gastos de 1977 se conformó una Canasta de consumo actual de la estructura de consumo de alimentos. De aquí se elaboró una visión cuantitativa y cualitativa de las disponibilidades y reque rimientos de los productos agrupados en una "Canasta Básica Recomendable" que cubriera una dieta adecuada considerando hábitos alimenticios, costos, ca pacidad de compra real de la población y el poten- cial de los recursos humanos y materiales del país. Esta canasta refleja las necesidades nutricionales de toda la población y es un instrumento de planificación.

4.- Sistema Alimentario Internacional:

Internacionalmente, en lo referente a la problemática alimentaria, hay dos tendencias: la transnacionalización de los patrones alimenticios y la con versión de países exportadores en importadores o - dependientes netos. Por ello, se analizó el proble ma desde la perspectiva de potencial productivo, - financiero y tecnológico con que cuenta el país, - además de la decisión de no depender del exterior en el suministro de cereales básicos.

5.- Insumos y Servicios Estratégicos:

Al proseguir el desarrollo del potencial productivo y tecnológico en la cadena alimentaria y lograr la integración económica sectorial y espacial, hizo

necesario que se analizaran los insumos y servicios que tienen mayor incidencia estratégica en la problemática alimentaria: agua, fertilizantes, semillas maquinaria y bienes de capital, seguro y crédito.

6.- Producción Agropecuaria:

Desde la perspectiva integral del enfoque por sistemas, aumentar la producción no significa el incrementar la producción de productos básicos hasta lograr la autosuficiencia en ellos, es así que paralelamente al incremento en la producción se buscó una estrategia agrícola capaz de generar una mejor distribución del ingreso entre los principales -- productores. Siguiendo esa vía se identificaron los diferentes estratos campesinos y zonas ecológicas a fin de alcanzar las metas propuestas en el marco de la Alianza Productores Estado.

7.- Industria Alimentaria:

Se hizo un análisis de la concentración y operación de la industria alimentaria en conjunto y de las estrategias de las empresas transnacionales con el fin de identificar el núcleo dominante de cada sistema y obtener pautas de acción en política económica que permitan una gradual reorientación hacia los productores básicos.

8.- Mercados, Comercialización y Distribución:

Busca la coordinación de las actividades comerciales y de distribución a fin de garantizar la Com--

pra-Venta de insumos y alimentos bajo el enfoque - de un sistema de almacenamiento, transporte, y empaque, se buscó una estrategia que considerara la ra cionalización de cada actividad y la del sistema en conjunto. Además de una tipología de canales de comercialización por estratos sociales de ingreso, permite subsidiar y fomentar selectivamente la ven ta de los productos incluidos en la CBR, al establecer precios diferenciales según sea el canal comer cial.

9.- Conasupo:

Es importante para el SAM, porque es un canal apro piado para la aplicación de diversos instrumentos de política. La diversificación de sus actividades y su mejor integración aseguran mayor cobertura de acción, paralelamente a sus funciones tradicionales.

10.- Políticas de Consumo, Distribución del Ingreso y Mínimos de Bienestar Social:

La estrategia de Producción-Ingreso del SAM, implica mejorar nutricionalmente el consumo y mejo rar la generación del ingreso. Por ello se iden tificaron las necesidades esenciales de la po blación, analizando posibles modificaciones en la distribución del ingreso y en la estructura de la demanda.

11.- Sistemas Granos Básicos:

El eje del sistema lo constituye el maíz, por ser el cultivo fundamental de la economía campesina y la dieta de la población. De ahí que reactivar el temporal ayuda a los consumidores deficitarios de la CBR. Otros granos básicos cuyos sistemas Producción-Consumo fueron analizados son: Frijol*, Trigo y Arroz.

12.- Sistemas Oleaginosas:

Dada la demanda de oleaginosas por la industria de alimentos balanceados se han necesitado de la importación por lo cual se formularon metas realistas para la autosuficiencia en el mediano plazo y la introducción diversidad de cultivos forrajeros.

13.- Sistema de Alimentos Protectores (Proteína Animal):

Pretende preveer el abasto a la demanda de las carnes, la leche y el huevo. La estrategia del SAM - propone -Reactivar el temporal, abrir la frontera agrícola-, la reconversión de la ganadería y liberar las tierras para cultivos de granos.

14.- Sistema Pesca y Acuicultura:

Es fundamental en la estrategia de autosuficiencia

* Aunque no es propiamente un grano se incluyó por su importancia conjunta al Maíz en la economía y en la dieta campesina.

de alimentos básicos. El Plan de Pesca y el Fomento a la Acuicultura en las zonas rurales empobrecidas del país para la atención de peces de escamas, son una inversión nutricional para México, previéndose en la CBR un instrumento sustancial de su consumo.

15.- Alimentos no tradicionales y enriquecimiento de básicos:

Este subproyecto consistió en analizar el potencial nutricional y productivo de algunos productos (naturales y sintéticos) de consumo no generalizado - para determinar su posible incorporación a la estructura alimentaria nacional.

17.- Suministro de alimentos a zonas críticas:

Mediante la ubicación geográfica de la población - objetivo, se vincularon al esquema de producción y abasto COPLAMAR-CONASUPO. y el avance de las zonas PIDER (Programa Integral para el Desarrollo Rural).

18.- Tecnología de alimentos:

Se formularon criterios acordes para lograr la autonomía tecnológica nacional y una racionalización - de costos y abatimiento de normas en áreas estratégicas: aperos, genética, maquinaria, pailería, almacenes, refrigeración, conservación y empaque.

19.- Promoción y educación para la producción y el consumo:

Se está programando una campaña de difusión masiva para regiones y grupos de personas de edad de la -

población objetivo, utilizando los distintos medios de comunicación para formar una adecuada "cultura-nutricional" .

20.- Análisis Institucional, legal y administrativo del Sistema Alimentario Mexicano:

Es un vasto esfuerzo donde la Alianza para la Producción; se lleva a cabo a través del binomio-Estado-Organizaciones Campesinas en torno a la autosuficiencia alimentaria ayudándose por el esquema de riesgo compartido.

El SAM. atiende la estructura agraria induciendo y fomentando al ejido para resolver la problemática agraria.

Se pugna por el respeto a la pequeña propiedad, enfrentando el problema de la pulverización del minifundio.

Si los proyectos propuestos por el SAM. son aceptados se contará con el análisis técnico de la coordinación de la Reforma Administrativa.

El Sistema Alimentario Mexicano se ha planteado tres objetivos básicos que son:

- 1.- Alcanzar la autosuficiencia alimentaria en la producción de alimentos básicos.
- 2.- Elevar el nivel de Ingresos de los Campesinos.
- 3.- Elevar el nivel nutricional de toda la población.

En base a esto se han elaborado metas de consumo y estrategias de producción de alimentos básicos 1980-1982, se propone un esquema de producción agropecuaria y pesquera, orientado a lograr metas que satisfagan los mínimos nutricionales de la población.

Las metas de consumo alimentario y los medios para satisfacerlas se enfocan desde dos aspectos fundamentales: Un aumento en la producción de alimentos básicos y apoyos múltiples al consumo de las mayorías de más bajos recursos. Para esto se ha elaborado un perfil nutricional del país y un análisis de la estructura del consumo de alimentos que permita fijar y cuantificar metas alimenticias.

Consecuentemente el SAM. propone un ambicioso esquema de producción de alimentos básicos, encaminado a la autosuficiencia, tanto para el sector agropecuario como pesquero, y aportar elementos para su distribución y consumo.

Así mismo, señala decisiones del Estado compartien

do los riesgos aparejados a la producción agropecuaria y pesquera.

De tal manera que el Estado se solidarice con los productores agrícolas, pecuarios y pesqueros.

El SAM. propone también esquemas congruentes para la producción industrial y la distribución y comercialización de alimentos. La estrategia y acciones programáticas para alcanzar la autosuficiencia alimentaria - que propone el SAM. son la respuesta a los mayores desafíos para la estrategia global para un desarrollo - autosostenido.

La autosuficiencia alimentaria es una estrategia de objetivos múltiples, no solo para producir más alimentos básicos, sino de que los produzcan primordialmente los campesinos de temporal, ya que son los que mayor potencial productivo tienen, y la alternativa para proporcionar mayor número de empleos es obrecerle mejores ingresos a la población.

La base primordial para lograr la autosuficiencia - se basa en generar mayor actividad productiva en el temporal agrícola y el sector pesquero, al propiciar una secuencia tecnológica en toda la producción y manejo comercial de los alimentos y una participación equitativa de los productores en el Ingreso que genera la cadena alimentaria.

La prioridad fundamental es el logro de una adecua-

da y autosostenida producción y consumo de alimentos populares, con un propósito redistributivo del ingreso.

La prioridad de alimentos se sustenta además en dos razones adicionales importantes: Económica y de Soberanía.

- 1.- Solo por vía de producir y distribuir masivamente alimentos básicos, el país puede organizarse para rescatar su agricultura, dinamizar sus pesquerías y ensanchar su mercado interno, esto a través de: la creación de empleos rurales y propiciando una mejor distribución del ingreso.
- 2.- Soberanía que redunda sobre el llamado "Poder alimentario" ya que los alimentos se usan como elementos estratégicos de negociación y aun de presión a nivel internacional. Por lo que, es indispensable -- una política de autosuficiencia en materia de alimentos básicos (sobre todo en cereales y oleaginosas), a fin de no perder "seguridad alimentaria"

c.- Metas de Consumo Alimentario.

Las acciones gubernamentales para la autosuficiencia alimentaria se reflejan en metas de consumo que se traducen en metas de producción se parte de la configuración del perfil alimentario en Mexico, el cual se realiza por los investigadores del SAM. conjuntamente con el Instituto Nacional de la Nutrición. (2o. Semestre 1979), mediante una encuesta rural y urbana (donde intervienen -- 21,000 familias de 300 comunidades rurales y asentamientos urbanos representativos).

Comparando con la investigación que el Instituto realiza desde 1959 y principalmente con la de 1954, se encuentran cambios -- sustanciales en las dietas rurales y urbanas.

En las zonas rurales, un poco menos del 90% de la población padece del subconsumo calórico y protéico en algun grado, esto es 21 millones de personas . (El minimo normativo, es de 2750 calorías diarias por persona).

Entre las áreas urbanas de detecto por lo menos, un millón de personas en el D.F. cuyo consumo es inferior a dos mil calorías - diarias, lo que les iguala a la mala nutrición de las zonas rurales.

En base al criterio nutricional y considerando necesidades de mínimos de bienestar se definio la población objetivo, que esta integrada por quienes no alcanzan en la actualidad a cubrir los mínimos normativos nutricionales de 2750 calorías y 80 gramos de proteínas. (En 1979 35 millones de mexicanos).

Para poder actuar en el corto plazo, por el bajo nivel nutricional, se hizo una clasificación de la población objetivo, que es la población objetivo preferente que hasta 1979 era de 19 millones de habitantes, de los cuales trece millones son de áreas rurales y seis millones de áreas urbanas.

Se compone en su mayoría en la población infantil en quién incide principalmente la desnutrición.

POBLACION OBJETIVO PREFERENTE CON
PROBLEMAS NUTRICIONALES. (1979).

	Edad	%	No. de habit. millones.	Edad	%	No. de habit. millones.	total.
	años			años			
área rural	0-9	33	4	10-14	46	6	10
área urbana	0-9	32	2	10-14	45	2.7	4.7
Total			6			8.7	14.7

La población objetivo preferente total de 0 a nueve años representa al rededor de seis millones de niños y el grupo de diez a catorce años ocho millones setecientos mil niños representando una elevada proporción de la población objetivo preferente.

La distribución espacial de ésta población se denomina "zonas críticas" las cuales se concentran en 688 municipios del medio rural y en barracas periféricas de las ciudades, que se caracterizan por los mínimos de bienestar y vivienda con que cuentan como: salud, educación y vivienda

Todos los elementos que caracterizan a las zonas críticas dan un déficit nutricional y muestran las necesidades básicas de los grupos de la población que requieren atención inmediata.

A partir del perfil nutricional y de la identificación espacial del grupo objetivo se conformo la Canasta de Consumo Actual (CCA), en base a una encuesta Ingreso-Gasto (1977), reflejo el patrón de consumo de la población de menores ingresos (que es el 60% del total de familias).

Los componentes de la Canasta de Consumo Actual se clasifican en:

- a.- de mayor frecuencia.
- b.- de frecuencia intermedia.
- c.- de baja frecuencia.

considerando la cantidad y frecuencia con que se consumen.

A continuación se expone el listado de componentes de la --
Canasta de Consumo Actual .

CANASTA DE CONSUMO ACTUAL PARA LA POBLACION
OBJETIVO.

Super Básicos (De mayor frecuencia).

- 1.- Jitomate.
- 2.- Frijol.
- 3.- Cebolla.
- 4.- Chile Fresco.
- 5.- Azúcar Morena.
- 6.- Maíz en Grano.
- 7.- Pasta para Sopas.
- 8.- Manteca de Puerco.
- 9.- Arroz.
- 10.- Café Tostado y Molido.
- 11.- Huevo.
- 12.- Raíces Feculentas.
- 13.- Carne de Res.
- 14.- Aceite Vegetal.
- 15.- Pan Dulce.
- 16.- Pan Blanco.
- 17.- Leche Bronca.
- 18.- Plátano Tabasco.
- 19.- Galletas.

Básicos (De frecuencia intermedia).

- 1.- Tortilla de Maíz.
- 2.- Carne de Puerco.
- 3.- Carne de Aves.
- 4.- Queso Fresco.
- 5.- Chocolate, Cacao, Té.
- 6.- Otros tipos de Leche.

Complementarios (de baja frecuencia).

- 1.- Limón.
- 2.- Leche Fresca Pasteurizada.
- 3.- Manzana.
- 4.- Aguacate.
- 5.- Harina de Trigo.
- 6.- Pescados y Mariscos Frescos.
- 7.- Naranja.
- 8.- Harina de Maíz.
- 9.- Pescados y Mariscos Secos y Envasados.
- 10.- Mantequilla.
- 11.- Crema.
- 12.- Lechuga.
- 13.- Zanahoria.

Ordenados de acuerdo a la frecuencia del consumo de las familias.

Al compara el patrón de consumo reflejado por la canasta de consumo actual, con las encuestas nutricionales hechas en los últimos veinte años, se encontrarón cambios sustenciales en la estructura del consumo, tendiendo en las áreas urbanas al aumento - en el consumo de productos industrializados de mala calidad nutritiva , y en áreas rurales a una baja en el consumo de maíz y frijol. La estructura del consumo de alimentos varia mucho de un estrato socio-económico a otro.

Entre la población objetivo la Canasta de Consumo Actual (CCA) se compone de 38 productos que representan el 86% de su gasto en alimentación.

A continuación se enumeran estos productos los cuales conforman la canasta mencionada.

CANASTA DE CONSUMO ACTUAL NACIONAL*

- 1.- Carne de res
- 2.- Leche fresca pasteurizada
- 3.- Tortillas de maíz
- 4.- Maíz en grano
- 5.- Carne de aves
- 6.- Huevo
- 7.- Frijol
- 8.- Carne de puerco
- 9.- Leche fresca no pasteurizada
- 10.- Aceite vegetal
- 11.- Jitomate
- 12.- Pan dulce
- 13.- Pan blanco
- 14.- Otros tipos de leche
- 15.- Manteca de cerdo
- 16.- Café tostado o molido
- 17.- Pescados y mariscos frescos
- 18.- Queso fresco
- 19.- Arroz
- 20.- Raíces feculentas y derivados
- 21.- Pastas para sopa
- 22.- Galletas
- 23.- Cebolla
- 24.- Chile fresco
- 25.- Azúcar morena
- 26.- Plátano Tabasco
- 27.- Chocolate, cacao, té
- 28.- Limón
- 29.- Manzana
- 30.- Aguacate

* Ordenada de acuerdo al porcentaje del gasto en alimentos.

- 31.- Pescados y mariscos secos y envasados
- 32.- Harina de trigo
- 33.- Naranja
- 34.- Mantequilla
- 35.- Crema
- 36.- Harina de maíz
- 37.- Zanahoria
- 38.- Lechuga

A partir de la Canasta de Consumo Actual anterior, y de sus necesidades cuantitativas de alimentos se fijarón metas cualitativas y cuantitativas de consumo alimentario en un modelo de programación lineal para transformar la Canasta de Consumo Actual (CCA) en la Canasta Básica Recomendable (CBR).

Su estructura y composición reflejan las necesidades nutricionales reales de la población nacional relacionadas con hábitos de consumo regionales y de capacidad de compra para adquirirlos .

La Canasta Básica Recomendable cumple cinco requisitos fundamentales:

- a.- Cubre los mínimos nutricionales normativos.
- b.- Considera los costos de producción de los bienes primarios que inciden en el precio final de los alimentos que la componen.
- c.- Considera la capacidad de compra de la población.
- d.- Considera los hábitos de consumo nacional y regional.
- e.- Considera el potencial del país en recursos humanos y naturales del sector agropecuario y pesquero y de la industria alimentaria para producirla.

Las diferencias económicas sociales y culturales de la población del país hizo necesario elaborar dos canastas básicas recomendables, una que expresara los requerimientos de la población objetivo y una Canasta Básica Recomendable Nacional que expresara los requerimientos del resto de la población y proporcionara índices generales.

Las dos canastas básicas recomendables cubren 2,750 calorías y 80 gramos de proteínas, pero debido a la diferente participación de los productos de origen animal, la Canasta Básica Recomendable Nacional tiene un precio de \$16.= pesos y la Canasta Básica Recomendable de la población Objetivo, de \$13.= pesos diarios por persona per-cápita a precios de enero de 1980.

A continuación se expone el contenido de cada una de las Canastas mencionadas .

CANASTA BASICA RECOMENDABLE NACIONAL .

PRODUCTOS	GRANOS DIARIOS PER CAPITA (Brutos)
<u>CEREALES</u>	
1.- Maíz	298.0
2.- Trigo	111.8
3.- Arroz	25.0
4.- Otros	<u>2.8</u>
Subtotal	437.6
<u>LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS</u>	
5.- Frijol	47.9
6.- Otros	<u>10.6</u>
Subtotal	58.5
<u>RAICES FECULENTAS</u>	
7.- Papa	15.2
8.- Camote	<u>12.8</u>
Subtotal	28.0
<u>LEGUMBRES</u>	
9.- Jitomate	23.0
10.- Chile	11.5
11.- Cebolla	9.4
12.- Otros	<u>38.8</u>
Subtotal	82.7
<u>FRUTAS</u>	
13.- Plátano	52.5
14.- Manzana	11.5
15.- Limón	12.0
16.- Naranja	47.6
17.- Aguacate	9.0
18.- Otros	<u>118.3</u>
Subtotal	250.9

ORIGEN ANIMAL

19.- Carne de res	39.8
20.- Carne de puerco	20.2
21.- Carne de aves	17.7
22.- Carne de ovocaprino	4.6
23.- Huevo	21.0
24.- Leche	300.0
25.- Otras leches	11.5
26.- Manteca de puerco	7.9
27.- Pescados y mariscos	<u>20.0</u>
Subtotal	442.7

OTROS ALIMENTOS

28.- Azúcar	103.4
29.- Aceite vegetal	<u>14.1</u>
Subtotal	117.9

T O T A L

1 417.9
=====

Número	Productos	Nivel de la Variable	C.B.R. Ingesta Neta grs. p/cápita diarios	Porción Co mestible	C.B.R. Gros. Brutos p/cápita diarios	Por ciento	Precio \$/Kg. (1977) 4/	Precio de la C.B.R. (1977) \$	Indice de Transformación	C.B.R. Grs. Brutos de Prod. en eq. tonel. natural 1/
	<u>Cereales</u>		603.33							
1	Maíz	EQ	497.19	0.92	516.45	43.74	3.38	0.813	1.0	240.74
2	Maíz en grano	EQ	221.48	1.0	240.74	20.39	3.68	0.987	0.6897	185.01
3	Tortillas	EQ	268.25	1.0	268.25	22.72	2.51*	0.018	0.5714	4.26
	Mesa	EQ	7.46	1.0	7.46	6.63				104.38
4	Trigo	EQ	88.14	1.0	106.14	9.0	5.15	0.085	1.5	21.90
5	Harina de Tr.	EQ	16.60	1.0	16.6	1.41	18.46	0.309	0.675	11.32
6	Pan dulce	EQ	16.78	1.0	16.78	1.42	6.56	0.196	0.943	28.53
7	Pan blanco	EQ	30.00	1.0	30.0	2.54	12.90	0.113	1.68	11.71
8	Galletas	EQ	8.76	1.0	9.76	0.75	8.98	0.143	1.575	25.25
9	Pastas	EQ	16.00	1.0	16.0	1.36	10.30	0.185	1.5	27.00
	Arroz	EQ	18.00	1.0	18.0	4.40				50.00
10	Leguminosas	EQ	52.00	1.0	52.0	4.40				28.10
	Frijol	EQ	52.0	1.0	52.0	2.38	6.07	0.170		40.50
11	Feculentos	EQ	23.04	0.92	28.1	2.58				24.30
	Papa	EQ	23.04	0.92	28.1	3.46				2.00
12	Verduras	EQ	35.59	0.88	40.9	2.91	6.11	0.278		2.15
13	Jitomate	EQ	30.18	0.93	30.5	1.02	12.40*	0.071		2.00
14	Chile	EQ	1.30	0.87	1.3	0.30	0.40	0.030		0.15
15	Castaña	EQ	0.66	0.87	0.7	0.30	4.00*	0.001		5.15
16	Lechuga	EQ	0.24	0.62	0.4	0.85	3.49*	0.003		1.10
17	Zanahoria	EQ	0.59	0.53	1.1	0.04				63.90
18	Frutas	EQ	11.53	0.68	63.0	5.41	3.30	0.098		16.50
19	Piñano	EQ	17.98	0.67	20.3	1.2	16.36	0.022		1.30
20	Limón	EQ	0.93	0.62	1.4	0.65	5.28*	0.040		7.70
	Naranja	EQ	4.77	0.63	7.7	2.41	2.17	0.061		28.50
	Prods. Orig. Anim.	EQ	17.95	0.63	28.5	2.41				306.00
21	Carnes de res	EQ	278.58	0.09	306.0	25.94	37.52	0.112		13.00
22	Carnes de puerco	EQ	15.11	0.31	19.0	1.61	15.09	0.153		19.00
23	Carnes de ave	EQ	2.10	0.30	10.8	0.85	40.38	0.101		13.00
24	Carnes de ovic.	EQ	5.46	0.78	7.0	0.60	17.45*	0.330		31.00
25	Huevo	EQ	25.52	0.82	29.0	3.96	17.17	0.497		39.00
26	Leche fresca	EQ	210.00	1.0	210.0	17.79	4.78	1.005		210.00
27	Manteca de p.	EQ	2.00	1.0	4.0	1.7	21.77	0.019		3.00
28	Pesc. y Mar.	EQ	8.67	0.51	17.0	1.41	77.71	1.521		17.00
29	Otros	EQ	67.00	1.0	67.00	5.01	20.54	0.240		67.00
30	Aceite Vegetal	EQ	17.00	1.0	17.0	1.41	4.01	0.200		17.00
31	Azúcar	EQ	50.00	1.0	50.0	4.75				50.00
	T O T A L		1,101.07		1,180.49	100.00		9.363 3/		

010022

1/ EQ = Límite máximo y mínimo de consumo, debido a que el objetivo de la corrida fue cuantificar los niveles de macro y micronutrientes.
 2/ Aprox Falsy
 3/ Precio de la CBR a precio de Enero de 1980: \$14.038. Las variaciones (%) de precios se tomaron para 1978 del índice nacional de precios al consumidor (alimentos y bebidas no alcohólicas) del "Boletín Mensual de Información Económica" S.P.P., Enero 1979, P.69 y fue de 21.9%; y para 1979 DICONSA de 20.1
 4/ Precio promedio nacional de la Comisión de Salarios Mínimos excepto los que tienen asterisco (*)

Se considera la Canasta Básica Recomendable (CBR) como un instrumento para la planificación económica del Estado hacia la autosuficiencia alimentaria nacional ya que liga las necesidades con las posibilidades de producción. Hace coherentes los requerimientos nutricionales con el potencial y las metas productivas de la agricultura, la pesca, la ganadería, la acuicultura y de la industria alimentaria .

Para hacer llegar los alimentos de la CBR. a la población objetivo, el Estado tendrá que intervenir para elevar la eficiencia distributiva de los distintos canales de comercialización. Los -
cuales se tipifican por los compradores a los que sirven :

En el área rural son la tienda de abarrotes, mercado público, y sistema DICONSA (si hay).

En las ciudades son la tienda de abarrotes, mercado público, mercado sobre ruedas, tianguis, y sistema diconsas.

La tipología de canales de comercialización por estratos sociales, permitira el diseño de la intervención estatal para subsidiar selectivamente la venta de todos los productos de la Canasta Básica Recomendable, estableciendo precios diferenciales por canal de comunicación.

Los subsidios son un mecanismo esencial para corregir las imperfecciones del sistema de mercado. Empero, más importante que - el monto, es el manejo selectivo de los subsidios.

Con un subsidio selectivo de 27⁰³⁰² millones de pesos aproximadamente, el 6% del subsidio total a la economía, a través de los canales de comercialización adecuados, el precio de la Canasta Básica Recomendable se reduciría en 30% esto sería a \$9.= pesos.

Este subsidio aplicado a través del sistema DICONSA (cuyos - precios son entre 30% y 38% inferiores en el medio rural), reduciría el costo de la CBR en 50% para la población rural respecto a su precio comercial.

DICONSA será el encargado de llevar la Canasta Básica Recomendable en el sector rural además de Cónasupo a través del sistema BORUNCOSA y ANDSA*.

En 1980 el subsidio se incremento a 85 millones de pesos por los incrementos en los precios de garantía. Esto es, 50 millones en subsidios a la producción y 35 millones al consumo alimentario.

d.- Elementos Para un Programa de Producción de Alimentos Básicos
1980-1982.

Una vez desarrollado el esfuerzo de transformar deficiencias alimentarias en metas específicas en la Canasta Básica Recomendable, se plantea la necesidad de revertir tendencias y encaminarse hacia la autosuficiencia en la producción de sus principales componentes. Esto implica un impulso al sector agropecuario y pesquero dentro de la economía nacional donde el sector primario se debe reorientar hacia el mercado interno, generando mayor número de empleos rurales, (a corto plazo), y sustituyendo sus propias importaciones.

Se necesita romper el círculo vicioso de importar productos agrícolas porque no se producen lo suficiente, pero que luego no se producen porque se importan. Esto sucede para evitar que suban los precios internos, aunque sus costos de producción hayan aumentado.

Esta dinámica va comprimiendo la oferta interna y propicia costos elevados, menor empleo y más importaciones. Salir de este círculo vicioso el SAM lo resuelve a través de una ambiciosa política de producción de alimentos básicos, identificando suficientes recursos humanos, tecnológicos y naturales de riego y principalmente de temporal.

Por el lado de la producción y apoyados en precios adecuados el SAM determinó, que es factible llegar a la autosuficiencia de maíz y frijol para 1982, abriendo superficies al cultivo, para la autosuficiencia en los demás productos básicos deficitarios hacia 1985.

1985.

Por el lado del consumo al delimitar la brecha alimentaria, se subsidiará y se inducirá directa e indirectamente consumo suficiente para la población objetivo.

Impulsar como productores de granos básicos a los campesinos en las zonas de temporal, (y que son los que tienen mayor potencial de elevar su producción, vía productividad), y que son sus principales consumidores nos da el problema de subalimentación cuya solución es la reactivación productiva de quienes la padecen donde el 80% de los productores están en condiciones de subsistencia.

Impulsando pues el desarrollo rural el SAM. propicia ventajas como empleos, ahorro en transporte, almacenamiento, aumento de inversión, capitalización a nivel local, disminución en los gastos de salud, aumento en la productividad escalar, desarrollo regional o abastecimiento de los costos crecientes de urbanización, entre otras.

Concretamente al plantear un aumento generalizado de la producción agropecuaria y pesquera para producir a corto plazo (en la medida de lo posible), los alimentos más importantes de la Canasta Básica Recomendable, y procurar que este aumento en la producción genere por la vía del empleo agrícola una mejor distribución del ingreso entre los campesinos. Esto irá generando un aumento autosostenido de la producción a largo plazo, una mejor utilización de los recursos locales y atenderá zonas críticas en nutrición.

La estrategia de producción de básicos se centra en el temporal puesto que ahí ésta la mayor productividad no satisfecha de nuestra agricultura y porque se conocen el potencial de crecimiento de estas regiones, los gastos de riego y los niveles tecnológicos actuales y potenciales para alcanzar su capacidad productiva.

Por lo que es indispensable apoyar a los distritos de temporal a fin de que se habiliten para la producción de granos básicos (reactivación productiva de temporal).

Otros elementos son: la apertura de la frontera agrícola donde la habilitación de tierras al cultivo es un elemento dinamizador de la producción, (se han detectado 3 millones de hectáreas en las costas del golfo de México y otras zonas):

Otro elemento de la estrategia es la reconversión de la ganadería a un sistema intensivo, con dos propósitos: liberar tierras para el cultivo y elevar su productividad para atender la demanda de carne y leche del país. A través de nuevas políticas de productividad del hato por unidad de superficie a través de nuevos índices de agostadero para resolver el problema de conversión de granos de consumo humano en forrajes (introduciendo forrajes vegetales como la yuca).

Otro elemento de la estrategia es el sector pesquero por el valor nutritivo del pescado y precio más bajo.

El plan pesca para el trienio 1980/82. preve la ampliación de la flota pesquera, - en 1,500 embarcaciones mayores y 7,200 unidades menores- el fomento de la pesca ríverena y en aguas interiores ; y acciones para reorientar la actividad pesquera hacia la captu-

ra de especies de baja densidad económica.

Ahora bien dentro de la estrategia del SAM. los precios de -- garantía juegan un importante papel estimado a corto plazo.

Para el análisis y los efectos de la política de precios de -- garantía se realiza una investigación en colaboración con las Secretarías de Programación y presupuesto y la de Agricultura de Re cursos Hidráulicos.

Se tiene un modelo de programación sectorial que permite analizar el efecto que la política de precios de garantía y de subsidios a los insumos tiene sobre variables de producción, empleo, - ingresos y demanda de insumos.

En base a las investigaciones realizadas y a los resultados del modelo se puede proponer todo un conjunto de precios de garantía que contribuyan a alcanzar las metas productivas y los requerimientos de alimentación.

El aumento de los precios de garantía de los alimentos básicos se debe a la necesidad de producir más, y a que se cultivan primordialmente en áreas de temporal por campesinos. Estos productores han visto reducidos sus ingresos debido a que los precios reales de garantía han disminuido desde 1960 a un promedio de -- 34.4% , al mismo tiempo que sus costos de producción han aumentado.

Si se considera dentro de los costos de producción el valor de la mano de obra familiar, la renta de la tierra y la depreciación de activos se observa que gran porcentaje de los productores

de maíz operan generalmente con pérdidas.

A menudo un incremento en los precios de garantía de los productos básicos tiene efectos negativos para los grupos urbanos de más bajos ingresos, para los campesinos y para los jornaleros -- agrícolas por lo que el aumento de los precios de garantía debe ser acompañado con políticas que minimicen el efecto negativo tales como: subsidios al consumo y una amplia red de distribución de los productos subsidiados. Los subsidios pueden ser selectivos para diferentes sectores de la población y la red de distribución puede extenderse a partir del sistema COPLAMAR-DICONSA.

La política de precios de garantía es a corto plazo y beneficia principalmente a los productores.

Una estrategia de producción a largo plazo debe observar el aumento de la productividad del factor tierra como elemento principal.

Para inducir el cambio tecnológico y aumentar la producción y la productividad en el largo plazo, una política de subsidios a la producción es más efectiva y selectiva (para productores y productos), permitiendo apoyar a los productores de menos recursos lo que implicaría una redistribución del ingreso. La política de subsidios a los insumos es a largo plazo y combinada con la política de precios da las bases de un desarrollo continuo y sostenido de la producción.

e.- Metas De Producción.

De acuerdo a los requerimientos alimenticios nacionales que plantea la CBR. (maíz, frijol, arroz, trigo, soya, cártamo, ajonjolí y sorgo*), se deriva que de mantenerse la actual tendencia de crecimiento en la producción agrícola se incrementarían sus déficits.

El SAM. desarrollo un planteamiento para lograr la autosuficiencia en estos productos dadas ciertas restricciones productivas y de recursos el país puede realizar un esfuerzo sustancial en el corto plazo (1982), y en el mediano plazo (1985).

En tal sentido se establecieron metas de autosuficiencia para maíz y frijol para 1982 y para los restantes en 1985.

Una idea del esfuerzo de producción que se requiere, lo dan los volúmenes deficitarios de estos productos, de mantenerse la tendencia histórica de producción.

A continuación se da el lineamiento de este proceso evolutivo en la producción suponiendo que se alcance la autosuficiencia para maíz y frijol en 1982.

* Se incluye sorgo pues es un grano para la producción de productos ganaderos y que compite por el uso del suelo y por recursos, con los granos de consumo humano directo, no es parte de la Canasta Básica Recomendable.

TENDENCIA HISTORICA DE PRODUCCION.

1982	2,441,000 toneladas de maíz.
	317,000 toneladas de frijol.
1985	370,000 toneladas de arroz.
	889,000 toneladas de trigo.
	66,000 toneladas de cártamo.
	42,000 toneladas de soya.
	18,000 toneladas de ajonjolí.
	226,000 toneladas de sorgo.

Para lograr la autosuficiencia en maíz y frijol para 1982 y - el resto de los productos a 1985, se deberán alcanzar los siguientes volúmenes de producción:

METAS DE PRODUCCION

MILES DE TONELADAS.

Cultivo:	años	
	1982	1985
Maíz	13,050	14,950
Frijol	1,492	1,640
Arroz		1,133
Trigo		4,606
Ajonjolí		159
Cártamo		666
Soya		1,000
Sorgo		5,186

Fuente: Elaborado por la oficina de Asesores de la Presidencia de la República y el Centro de Investigaciones Para el Desarrollo Rural.

El logro de las metas puede alcanzarse si la superficie cultivada a 1982 es de 13,850,000 hectáreas totales , de las cuales 3,574,000 hectáreas serían de riego y 10,284,000 hectáreas de --- temporal.

Estas superficies representan, con respecto al promedio cultivado en los años de 1976 / 1977 / 1978 , un incremento total de 1.698,000 has. de las cuales 410,000 has. serían de riego y ---- 1,288,000 has. de temporal.

Estos aumentos representan una tasa anual de crecimiento del 2.6% , 2.5% y 2.7% respectivamente.

Para 1985 la superficie dedicada a estos cultivos totalizaría 14,817 has. , de las cuales 4,028,000 has. serían de riego y 10,889,000 has. de temporal.

Lo que representaría un aumento con respecto a lo proyectado para 1982 de 959,000 has. totales; 454,000 has. de riego y 505,000 has. de temporal, representando una tasa anual de incremento entre 1982 y 1985 del 2.3% , 4.0% y 1.6% respectivamente.

Alcanzar la producción propuesta para los dos cultivos básicos de la dieta nacional implica, en el contexto de estrategias del - SAM. , un constante y sostenido esfuerzo en la promoción y el desarrollo de las superficies cultivadas y la productividad para -- cumplir las siguientes metas:

En Maíz:

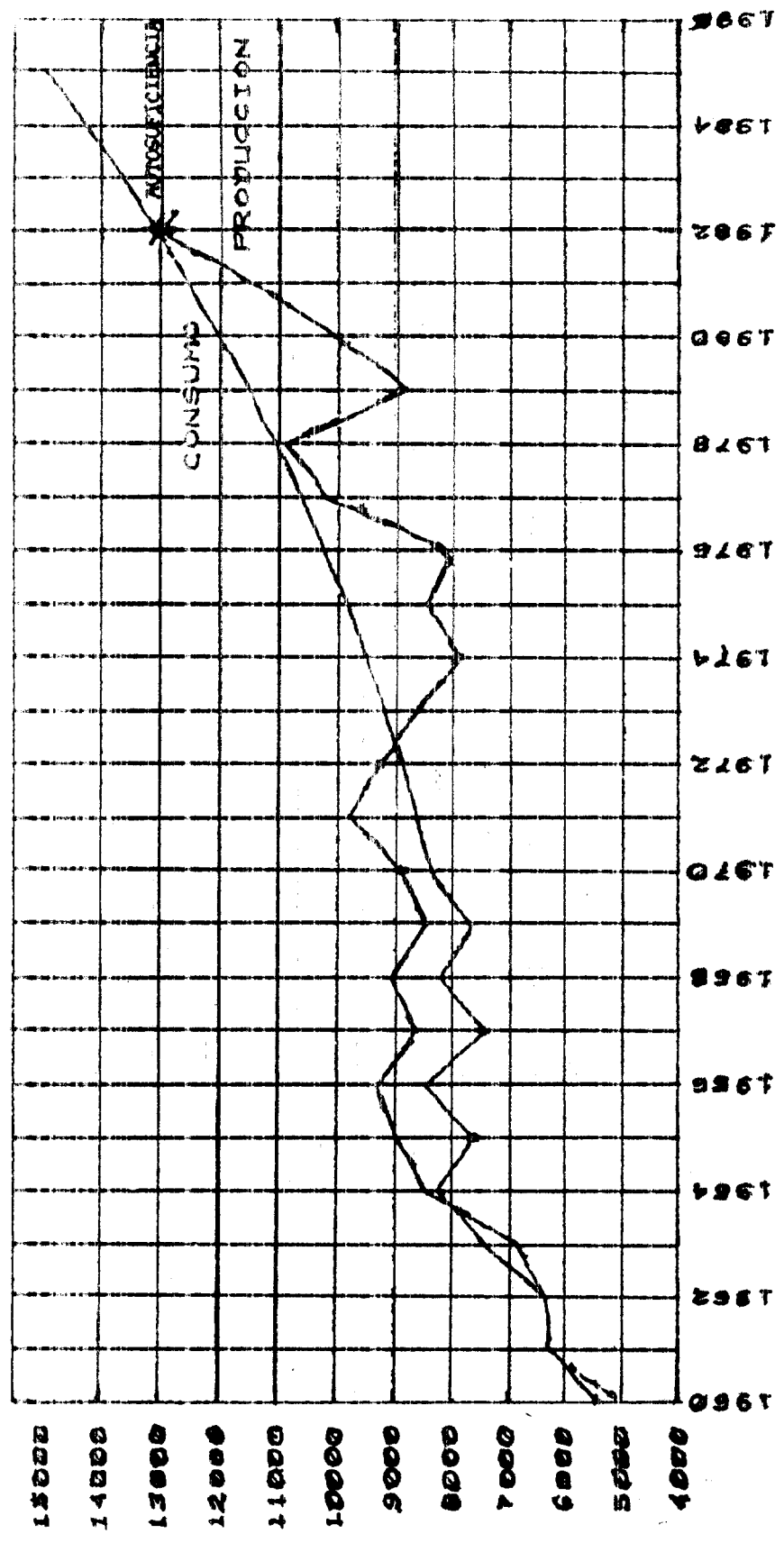
Lograr un volumen de producción para 1982 de 13,050,000 de toneladas implica un aumento de 3,400,000 ton. con respecto al promedio de 1976 - 78, con una tasa anual del 6.2% .

Esta producción se lograría cosechando una superficie total de 7,673,000 has. de las cuales 1,140,000 has. serían de riego y 6,533,000 has. de temporal. (tasa de incremento anual de 1.5% y 2.6% y 1.4%).

En Frijol:

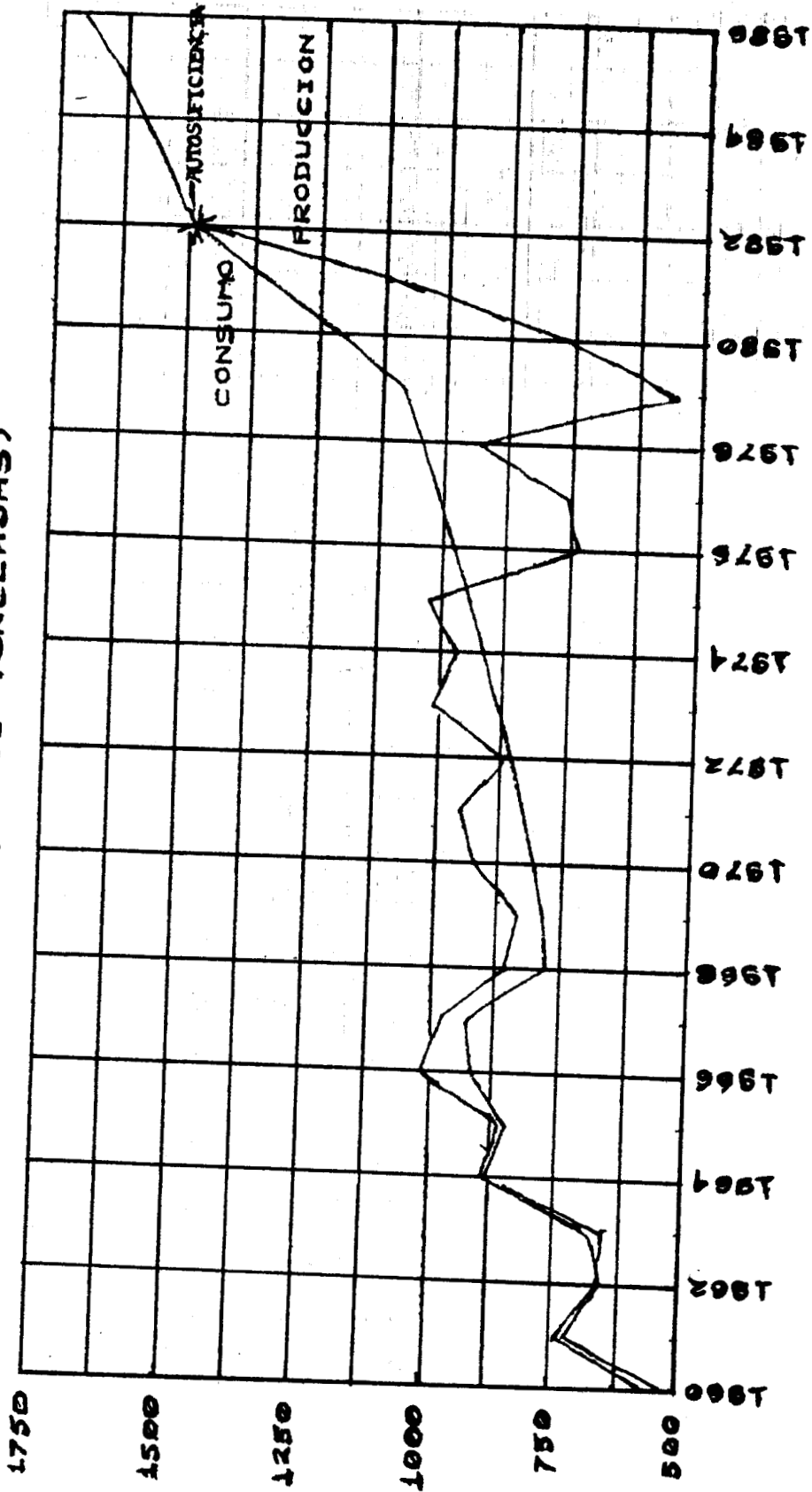
El volumen de producción necesario para 1982 sería de 1,492,000 ton. que comparado de 1976 - 78 representa un aumento de 685,000 ton. con un incremento anual del 13.1% . Esta producción se lograría cosechando una superficie total de 2,334,000 has. 344,000 has. de riego y 1,999,000 has. de temporal, con un 9.2% , 11% y 8.8% de crecimiento anual respectivamente.

CONSUMO Y PRODUCCION DE MAIZ (MILES DE TONELADAS)



FUENTE: C.I.R.P.R.

CONSUMO Y PRODUCCION DEL FRIJOL (MILES DE TONELADAS)



FUENTES O.A.P.R.

f.- Programade Producción Agrícola para 1980.

Nuestro país tiene en sus tierras de temporal un rico potencial para cubrir sus necesidades alimentarias recuperando y extendiendo la superficies cultivadas y sobre todo incrementando la productividad de la tierra.

Para ello, es necesario abatir el riesgo que implican ñas acciones encaminadas a ésta , debido a la aleatoriedad del cultivo de temporal y la escases de recursos de la mayor parte de los productores. Por esto, será necesario inducir al cambio tecnológico y la capitalización de los predios, así como sanear la comercialización para que los productores puedan producir y retener excedentes y así generar un proceso autosostenido de incremento de la población, del Ingreso y acender a mejores niveles de nutrición.

Por esto se realiza un programa de producción de alimentos básicos en el ciclo Primavera-Verano 80/80, en un grupo de regiones seleccionadas por su mayor potencial productivo para maíz y frijol.

Los principios generales del programa son los siguientes:

a.- El programa tendría un desarrollo dinámico, extendiéndose desde áreas seleccionadas por su potencial productivo, hasta abarcar todo el país en el mediano plazo. El esfuerzo de los años siguientes daran mayor énfasis al fomento de la producción de maíz y frijol,

frijol, para incorporar paulatinamente acciones orientadas hacia el resto de los cultivos básicos.

b.- El programa se dirigirá con prioridad hacia los distritos de temporal, incentivando la producción de las tierras de temporal y aquellas áreas beneficiadas con pequeñas áreas de irrigación.

La población objetivo del programa serán los productores campesinos temporaleros, principalmente los denominados de infrasubsistencia, subsistencia y estacionarios que cuentan con recursos productivos potenciales, aun cuando algunas políticas generales beneficiaran a más productores.

Para localizar el potencial productivo, conocer los requerimientos tecnológicos y determinar las áreas de acción, se estudiaron resultados de 5000 investigaciones hechas en los últimos 30 años, en las cuales se midió la tecnología usada el tipo de semilla, el suelo, lluvia, evaporación y temperatura, el nivel de fertilizantes y el rendimiento.

La información se procesó y agrupó en 18 estratos ecológicos que pueden ser llevados de su producción actual a la potencial, usando y mejorando las prácticas campesinas -

Cabe señalar que del estrato ecologico depende el grado de riesgo y pérdida del cultivo (sequía-helada o exceso de agua-vientos) sin embargo, hay superficies de gran potencial y poco riesgo.

El país tiene un gran potencial productivo dormido, por lo que apoyar la productividad de maíz y frijol en temporal es distribuir el ingreso ya que los agricultores de infrasubsistencia, subsistencia y estacionarios son 80% de los que siembran maíz y frijol en parcelas de 4 a 12 has. Dado que su producción es pequeña ellos remuneran su trabajo por abajo de los salarios mínimos, autoconsumiendo, una parte de su producción y debido a que arriesgan su subsistencia no pueden incorporar el cambio tecnológico.

El SAM. trata de remediar esta situación proporcionando tecnología adecuada a ellos, que parta de las condiciones de sus sistemas agrícolas (patron de cultivos, ecología y relación con el mercado) de mecanismos y modalidades de crédito diferentes, de obras de infraestructura financiadas por el Estado que mejoren las condiciones productivas de sus predios; de subsidios a los insumos, de apoyo a la comercialización y al abasto.

Con medidas de esa naturaleza se lograría que los productores campesinos produzcan y retengan excedentes y así propiciarían la capitalización de los precios.

El SAM. propone alianzas Estado-Campesinos para ayudar a resolver el problema del riesgo debido a cultivar tierras de temporal.

La siembra en el temporal significa para los agricultores un riesgo año tras año que expone su trabajo y su inversión a las condiciones aleatorias de la naturaleza. Por lo que el Estado ~~da~~ apoyo compartiendo el riesgo asegurandoles en especie un equivalente a la producción promedio en caso de que su producción se pierda, asumiendo la responsabilidad de garantizar la alimentación y el ingreso mismo de la población.

Este seguro deberá otorgarse, tengan o no crédito oficial para incentivar a la productividad y la producción.

Para esto fue creado el Fondo de Riesgo compartido como medio de subsidio. Como elementos tecnológicos que se necesitan además para alcanzar los rendimientos potenciales, se encuentran :

- a.- el fertilizante.
- b.- La densidad de siembra.
- c.- El control, de insectos y malezas!
- d.- los aperos de labranza..

El fertilizante es la palanca fundamental impulsora del potencial de producción porque es el que más alta respuesta productiva tiene, controlando a las demás variables.

Para 1982 se espera fertilizar tres millones mas que los actuales que representarian dos terceras partes de los 10.2 millones de has. de maíz y frijol .

Así mismo, es necesario flexibilizar las condiciones que definen a los sujetos de crédito para incorporar a un mayor número de beneficiarios; considerando - también , criterios de asignación a largo plazo de tal manera que induzcan una evolución tecnologica manteniéndo la estabilidad de producción en el temporal.

Para incentivar a los productores se ha estudiado - junto con BANRURAL la posibilidad del aumentos de las cuotas y superficies asignadas a los cultivos de maíz y frijol.

Los apoyos directos deberan programarse desde la base en cada una de las regiones seleccionadas por el programa, dando origen a un contrato entre la institución responsable y cada uno de los productores. El contrato es el programa de la unidad productiva, donde el pro--ductor se compromete a producir determinado cultivo básico en una superficie definida y al institución responsable se compromete a brindar apoyo específico.

g.- Medidas Operativas Generales.

Para alcanzar los objetivos del SAM. los sectores involucrados: agropecuario, pesca, comercio, e industria incorporaran los lineamientos de política económica los planteamientos estratégicos y las medidas propuestas por el sistema alimentario, a sus planes sectoriales, programas y proyectos incrementando los recursos a las zonas geográficas y población prioritarias.

Para ello, será necesario que los programas estatales de inversión que formulen los comités promotores de desarrollo económico (COPRODES), se elaboren desde los distritos de temporal para que estos programas sean considerados en la prioridad de alimentos, además que seán considerados como elementos principal para la programación sectorial en cada sector involucrado.

Para la identificación de obstáculos y el control, de avance nacional de subprogramas, se celebrarán reuniones periódicas por el Presidente de la República, con los titulares de las Secretarías de Estado; se aprovechará la instancia del gabinete agropecuario.

Por la importancia que representa la aplicación -- inmediata de las medidas propuestas por el SAM. para cumplir con las metas planteadas se estima necesario -- destinar recursos a un fondo que cumpliera con los siguientes propósitos :

- Desarticular las asignaciones presupuestales de gasto público no ejercida por problemas administrativos
- Financiar estudios y proyectos específicos
- Financiar inversiones indispensables no programadas

Tales recursos manejados a través de BANRURAL, y disponibles desde Mayo 3 de 1980.

-La operación del conjunto de programas requiere apoyo de los Gobiernos Estatales y Municipios, para esto la Federación ha transferido los programas y recursos .PIDER (Programa Integral para el desarrollo rural a los gobiernos estatales) incorporandolos al convenio único de Coordinación .El PIDER ubica sus inversiones en zonas prioritarias y sus programas van encaminados al incremento de la producción y la productividad de los Distritos de temporal ,al desarrollarse dentro de los Estados existe -- una mayor capacidad de ejecución para alcanzar las metas de producción de alimentos básicos .

Los lineamientos Nacionales de programación serán responsabilidad de la Secretaría de Programación y Presupuesto y de otras entidades que participan en el SAM.

Esquema de organización técnica e institucional que representan los Distritos de Temporal :

1.- De carácter administrativo :para garantizar adecuados recursos humanos y desarrollar la capacitación de cuadros técnicos acelerando la desconcentración administrativa de la SARH ,para que los recursos presupuestarios, de inversión como de gasto corriente sean recibidos y ejercidos

oportunamente en el nivel Estatal y Distrital.

2.- De carácter programático : los distritos de t^mporal son la célula básica de programación, ejecución y evaluación en el sector agropecuario , así como el foro de los campesinos para proponer soluciones que los lleven a leanzar en el menor plazo sus objetivos , estableciendo metas indicativas anuales de producción por Edo. y los recursos disponibles , considerados como ventajas presupuestarias y crediticias además, de la disponibilidad de insumos, todo esto sujeto a los ajustes derivado de la consolidación de los programas a nivel nacional , para integrar los sistemas de programación de todas las entidades del sector .

El esquema implica adecuar los tiempos que requiere la preparación y operación de los ciclos de producción y consumo.

IV.- EL PAPEL DEL BANRURAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO.

El Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. es una institución de carácter público que orgánicamente se ubica en el sector paraestatal de la Administración Pública Federal; es el resultado de la fusión de los anteriores Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A. y Banco Nacional de Crédito Ejidal S.A. de C.V. con el Banco Nacional Agropecuario S.A. el cuál cambio su denominación precisamente por la de Banco Nacional de Crédito Rural S.A.. Su principal objetivo consiste en apoyar el desarrollo del país respecto de las actividades productivas en el medio rural, mediante las operaciones financieras, técnico-crediticias y fiduciarias que primordialmente le facultan la Ley General de Instituciones Nacionales de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la Ley General de Crédito Rural y diversos ordenamientos jurídicos de carácter complementario.

Estas operaciones fundamentales para nuestra actividad nacional, las realiza a través de una compleja organización administrativa; compuesta por 12 bancos regionales con más de 450 sucursales cubriendo todo el territorio mexicano, así como por diversos fideicomisos y filiales, todos los cuales integran en su conjunto el Sistema Banrural.

a) Sector Agropecuario:

El año pasado el gobierno del Estado de Yucatán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología promovieron la creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, cuyo objetivo será el estudio y la viabilidad de producción de papel y celulosa a partir del Henequén; así se tratará de resolver en esta forma el viejo problema económico y social que afecta a miles de campesinos.

Representantes del Departamento de Asistencia Internacional de la Secretaría de Agricultura de Japón viajarán a México recientemente para conocer el Programa de Ajonjolí del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, en el cuál muestra gran interés, ya que el 45.4% de sus necesidades sobre este producto las cubre nuestro país.

Otro hecho importante es que el Director de Asuntos Algodoneros de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos informó que México ha colocado en el mercado internacional, en el ciclo algodonerero 79-80, 963,000 pacas de fibra, con un valor superior a los siete millones de pesos.

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, COPLAMAR, pusieron en marcha un sistema de abastos a grupos marginados que alcanzará anualmente un millón de toneladas de productos bá

sicos, que importan 5 mil millones de pesos.

También el Ministro de Industria y Comercio y Energía de Irlanda Desmond O'Malley, anunció que el gobierno Irlandés está dispuesto a proporcionar a nuestro país tecnología agrícola para elevar la producción de alimentos, principalmente los derivados de la ganadería.

Se incremento la producción nacional de Cártamo en un 11%; esto se debe al uso de nuevas semillas mejoradas obtenidas en el Centro de Investigaciones Agrícolas y también a la utilización de maquinaria en la cosecha del cultivo.

Otro de los impulsos que tuvo el sector agropecuario para su desarrollo fue el apoyo que dió el gobierno de la República de 260 millones de pesos, que se destinaron a la producción de Trigo, Oleaginosas y otros cultivos básicos en áreas de riego por bombeo. Por otro lado también se otorgó por parte de Banco de Crédito Rural a los campesinos del Estado de México, a través de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la entidad, créditos refaccionarios y el avío por mil millones de pesos.

La producción de Sorgo en el Estado de Sinaloa, en 1980 fue de 274mil toneladas, con un valor superior a los 64 millones de pesos, lo que representó un incremento del 17% con respecto a la obtenido en el ciclo anterior. Con estos programas se espera que México, para el presente año, produzca dosmillones de toneladas de maíz más que el año anterior. Así mismo se informó que

se duplicará la producción de Frijol y se incrementará la cosecha de otros productos básicos.

La gran producción del Nopal que se da en Durango, por las cualidades nutritivas de este vegetal, será aprovechada para alimentar el ganado, con lo cuál se evitará el desperdicio de esa planta de poco consumo humano.

El presidente José López Portillo firmó un acuerdo mediante el que el centro Nacional de Capacitación para el Sector Agropecuario (CENAC_RURAL) se transformó en Instituto Nacional de Capacitación para el Sector Agropecuario y Forestal. El cambio de denominación obedece a que dicho organismo amplió su ámbito de acción mediante nuevos programas de capacitación para el personal del Sector Agropecuario Oficial y para los campesinos en general, aunque estos no sean sujetos de crédito de la Banca Oficial. También contará con una área de investigaciones sobre la operación crediticia.

El Banco de Crédito Rural del Centro destinará este año 90 millones de pesos para apoyar la construcción de granjas porcícolas, lecheras y bovinas en los estados de México, Querétaro y Guanajuato, lo que representa un incremento de 30 millones de pesos en relación con el año pasado.

La Unión de Ejidos Emiliano Zapata de Guadalajara, Kal. está construyendo el Ejido de La Barca, con créditos Benrural, una planta que producirá de 10 a 15 mil

toneladas de fertilizantes líquidos, con los que podrán prepararse unas 10 mil hectáreas por ciclo y se ahorrarán en el uso de este insumo entre 500 y 800 pesos por tonelada. Esta planta, considerada la primera en su tipo requirió una inversión de 21 millones de pesos, de los 70 millones que integran el capital de la Unión Ejidal, integrada por 14 ejidos con 1400 ejidatarios.

Por otro lado, también en el Municipio De Marquez, en el Estado de Querétaro, se está terminando de construir la Escuela Nacional de Fruticultura que contará con campos de investigación en donde ya empezaron a plantarse diversas variedades de frutales que pueden cultivarse en la región. En las instalaciones los ejidatarios ya están tomando cursos sobre fruticultura así como sus mejores técnicas de producción.

La productora nacional de semillas (PRONASE), conciente de que el insumo básica para la producción de alimentos es la semilla, promueve campañas tendientes a generalizar el uso de semilla certificada para elevar el rendimiento unitario y mejorar la calidad de las cosechas. Así mismo el Director de PRONASE enfatizó que el interés principal se orienta a los cultivos de Frijol, Trigo, Arroz y Sorgo, sin descuidar las Oleaginosas; Algodón, Cartámo y Soya.

El representante General de la SARH en Aguascalientes, informó que los productores de uva de ese Estado han respondido a la solicitud presidencial de aumentar

la disponibilidad de alimentos básicos, sembrando frijol entre los viñedos. Por otra parte dijo que son los primeros en descubrir que esto beneficia la siembra de la uva, ya que las raíces del frijol proporciona nutrientes a la vid, y además permite aprovechar de manera integral la disponibilidad del agua. Los viticultores esperan cultivar aproximadamente 3 000 Has. de frijol.

b) Sector Financiero :

El Banco Nacional de Crédito Rural apoyará al Sistema Alimentario Mexicano (SAM), con 18 mil millones de pesos .La Institución tiene capacidad para adquirir hasta 200 mil cabezas de ganado ,para que la carne llegue en forma oportuna al consumidor y evitar la especulación y encarecimiento .

La planta despepitadora más moderna de América Latina fue adquirida por los campesinos de Chihuahua con crédito de 47 millones de pesos ,proporcionado por Banrural .Esta planta iniciará su funcionamiento antes de fin de año y tendrá una capacidad para procesar 25 pacas por hora .

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior informó que para evitar la dependencia del mercado Norteamericano en la venta de Hortalisas en unión con los agricultores del país ,ha iniciado una estrategia comercial que consiste en crear un canal de exportación constante de Fresa Fresca ,Chille Bell ,Elote , Berenjena, Espárrago y Tomate a Alemania Occidental, Francia, Holanda, Inglaterra y Canada .

El Director de Asuntos Monetarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señaló que en los últimos dos años y medio la economía Mexicana ha tenido una recuperación verdaderamente asombrosa, no solo en el proceso productivo total, sino también en el proceso de

captación de todo tipo de recursos financieros.

Once instituciones de crédito se fusionaron para crear el Banco Mexicano Sòmex., cuyo capital en un 70% es del sector público. Esta es la primera multibanca de economía mixta, con la participación solidaria de entidades del sector público, de empresarios y de particulares que ahorran. Este banco cuenta con 340 oficinas en las principales ciudades de la República, además de las agencias recién inauguradas en Madrid y Nueva York.

México obtuvo recientemente créditos por 383.8 millones de dólares, de varias instituciones bancarias, para apoyar el desarrollo industrial y agropecuario del país. También se destinaron 50 millones para impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana industria; se invertirán 94 millones en programas de crédito agrícola y unidades de riego y 239.8 millones para la adquisición de 6 aviones DC-9 para el desarrollo de transportes en el país.

La coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas (COPLAMAR) inició, en todo el país, la adquisición de 200 predios, de 1,000 m² cada uno, para construir almacenes que se utilizarán en el Programa de Abasto a Grupos Marginados. La inversión será de 5,000 millones de pesos y permitirá distribuir un millón de toneladas de productos básicos en el medio rural.

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior informó que 375 empresas nacionales participaron en 1980 con -

sus diferentes productos, en trece ferias internacionales que se celebraron en las Vegas, Nueva York, Chicago París, Guatemala y Lima. Las ventas que se realizaron fueron por 703 millones de pesos y se consolidaron nuevos mercados de exportación.

Un préstamo por 2,154 millones de pesos otorgó el Banco Interamericano de desarrollo al BANRURAL a través de Fideicomiso para crédito en áreas de riego. El préstamo se destinará al otorgamiento de créditos refaccionario para fomento y mejoramiento de la producción pecuaria e incrementar la producción de los cultivos básicos, para beneficiar principalmente a ejidatarios y comuneros del país.

ANAGSA estableció en los meses de junio y julio del año pasado, sus oficinas en Querétaro. El desplazamiento representará para la población una derrama económica de 423 millones de pesos. El cambio de ubicación de ANAGSA forma parte del programa de Desconcentración de Oficinas que está realizando el gobierno federal.

Se exportarán a Estados Unidos 450 mil cajas de tomate producidas por 19 núcleos agrarios del Municipio de Angostura, Sinaloa. La venta reportará aproximadamente 93 millones de pesos para los campesinos de ese lugar.

El BANRURAL apoyará éste año el 30% de las áreas de cultivo previstas por el Programa Nacional Agropecuario y Forestal. Se estima que otorgará financiamiento

a 1.9 millones de usuarios, de los cuales 93% corresponde a ejidatarios y el resto a pequeños propietarios.

De la superficie total de 5.1 millones de hectáreas que se habilitarán en 1980, el 88% de ellas se dedicará al cultivo de alimentos básicos, en donde se esperan - una producción de 9.1 millones de toneladas de cereales, leguminosas, granos y hortalizas entre otros.

El Fideicomiso en apoyo a la agricultura (FIRA), que opera dentro de la Banca Central ha otorgado financiamientos por 110 mil millones de pesos, beneficiando a un millón 50mil campesinos, de los cuales el 65% son ejidatarios y pequeños propietarios minifundistas, señaló el Director General del Banco de México, durante la ceremonia conmemorativa del 25° aniversario de dicho Fideicomiso.

El presidente de el Banco Nacional de París, considerado la tercera institución bancaria más importante del mundo, vino a México para sostener pláticas con el presidente de la República y con el secretario de Hacienda así como también con el director del Banco de México, ya que debido a la estabilidad económica y política de nuestro país, Francia se interesa en realizar conversaciones para impulsar nuestro desarrollo tecnológico e industrial.

El Plan Global de Desarrollo expone una reforma económica apoyada en los energéticos para lograr un crecimiento sostenido de la economía del 8% al año, en los

próximos 20 años. Los objetivos esenciales de este plan se resumen en garantizar alimentos, empleo, vivienda, seguridad y educación a la mayor parte de la población, dentro de un esquema de redistribución del ingreso y - justicia social.

También el Banco Obrero otorgó un crédito por 31 millones 50 mil pesos a la empresa de fertilizantes EDOMEX para la construcción y equipamiento de la central de insumos y de servicios agropecuarios que se construye en Atlacomulco, Edo. de Mex.

c.- Fideicomisos:

El Fideicomiso encuentra sus antecedentes más remotos en Roma, donde, para vencer los obstáculos legales en la designación de herederos, los testadores crearon dentro del campo del Derecho hereditario el Fideicomiso.

En Inglaterra y Estados Unidos nació el trust, aunque con concepciones y funciones diferentes.

En el primer caso se utiliza para realizar todas las operaciones de compra-venta y se constituye por voluntad de las personas o por mandato legal. En el segundo caso, se instituye con propósitos monopólicos verticales.

En México, sus antecedentes se encuentran en Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, promulgada en 1924, que establece que los Bancos de Fideicomiso administren los capitales; y en la Ley de Bancos de Fideicomisos, de 1926 donde amplía esas funciones. Durante estos años, el fideicomiso se entendía como un mandato irrevocable, entregando al Banco, con carácter fiduciario, determinados bienes para que dispusiera de ellos o de sus productos, de acuerdo con la voluntad del que entregaba (Fideicomitente), en beneficio de un tercero (Fideicomisario o Beneficiario).

En 1932 fueron publicadas la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, que regula el Fideicomiso co

mo negocio, y la Ley General de Instituciones de Crédito, que norma las operaciones fiduciarias. Jurídicamente, el Fideicomiso es un acto por el cual un fideicomitente destina ciertos bienes a un fin lícito, encomendando su realización a una institución fiduciaria, que goza de concesión otorgada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público.

Además, el fideicomiso es una función mercantil regulada por leyes comerciales mercantiles; legalmente, el Fideicomiso puede constituirse por acto entre vivos o por testamento, teniendo dos etapas fundamentales:

La de constitución y la de ejecución, con voluntad unilateral del Fideicomiso en la primera y del fiduciario en la segunda.

Sin tener, en estricto Derecho personalidad jurídica propia, puede ser una unidad económica obligada a tributación, con responsabilidad laboral, civil o mercantil, pero sin llegar a tener el estatus jurídico de un verdadero sujeto de Derecho.

El Fideicomiso se forma por un fideicomitente, los bienes, el fin, una institución bancaria o fiduciario y el fideicomisario. Los bienes pueden ser objeto de Fideicomiso aquellos bienes y derechos, presentes o futuros, que estén lícitamente en el mercado. Los bienes y derechos de dominio público no pueden ser objetos de un fideicomiso que entrañe enajenación.

En el año de 1973 el Ejecutivo Federal Instruyó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y a las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y Crédito Público, para que definieran un procedimiento idoneo con el fin de mejorar la economía de los núcleos ejidales de muy escasos recursos, tratando de aprovechar las disponibilidades de las tierras que les fueron entregadas, con el propósito de dedicarlas a la explotación ganadera, de ésta manera, se apoyaría el desarrollo de los ejidos y comunidades y se promovería la producción pecuaria y sus derivados.

La solución que se encontró consistió en crear el Fideicomiso Ganadero Ejidal, con el fin de fomentar, desarrollar y mejorar la ganadería ejidal del país. Se designó como fideicomitente al Gobierno Federal y como fiduciario el ex Banco Agropecuario, S.A. que se integró al BANRURAL.

La máxima autoridad del fideicomiso es su Comité Técnico, Cuerpo Colegiado facultado para ampliar o restringir sus actividades, integrados por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Recursos Hidráulicos y de Reforma Agraria, la Confederación Nacional Campesina y el BANRURAL.

El Patrimonio del Fideicomiso se integra con tres fuentes:

- a. Los recursos fiscales que le otorga anualmente el Gobierno Federal (el Fideicomiso se constituyó

con 10 millones de pesos, mismos que han ido aumentando año con año);

b. Los recursos que obtiene por las ^econcesiones de inafectabilidad a ganaderos, quienes se obligaron (en virtud del decreto presidencial que dió origen al fideicomiso) a conceder el 2% del ganado al Fondo, el cual lo vende a precios accesibles a los campesinos de bajos recursos.

c.- Los recursos que se obtienen por la explotación de dos centros de crías de ganado cuya producción realiza en el mercado nacional (ganado, semen y carne).

Estos recursos se utilizan en razón de un presupuesto anual que es ^aprovado ^bpor el Comité Técnico y la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Dentro de los principales objetivos para los que fue creado el Fideicomiso, se pueden mencionar los siguientes:

- 1.- Atender necesidades crediticias de los ejidos, comunidades y nuevos centros población ejidal, principalmente aquellos que se encuentran en zonas deprimidas.
- 2.- Fomentar, desarrollar y mejorar la ganadería ejidal del país;
- 3.- Construir postas zootécnicas y centros de cría y recría de ganado;
- 4.- Prporcionar asistencia técnica y el auxilio ne

cesario para la comercialización del ganado, de sus productos y subproductos;

- 5.- Realizar estudios para el otorgamiento de créditos y la recuperación de los mismos;
- 6.- Obtener financiamientos que permitan al fideicomiso operar en forma autosuficiente condicionada la contratación de dichos financiamientos a la autorización del BANRURAL en cada caso.

En función de las demandas y necesidades que el país tiene de elevar cuantitativamente y cualitativamente su producción pecuaria, el Fideicomiso canaliza principalmente sus esfuerzos al otorgamiento de apoyos financieros tendientes a superar diversos obstáculos que tradicionalmente han impedido el desarrollo de la ganadería ejidal (descapitalización, desorganización, improductividad, intermediarismo, etc.).

Con la finalidad de asegurar que las inversiones que se llevan a los núcleos ejidales solicitantes (previamente organizados como sujetos de créditos) obtengan beneficios y se garanticen su recuperación, se realizan estudios técnico-crediticios que determinan la viabilidad económica de la empresa y la magnitud de la inversión que se requiere. Estos análisis se realizan por técnicos especialistas en ganadería, que en forma permanente están dedicados a proporcionar la asistencia técnica necesaria y paralela al otorgamiento y ejercicio de los créditos.

Una vez² realizado el proyecto de financiamiento de cada una de las empresas solicitantes, en el cual se describen los recursos naturales de que disponen, la infraestructura con que cuenta y la que requieren para su explotación, se determinan las necesidades de inversión y créditos que, en términos generales, pueden clasificarse en dos grupos: los amortizables a corto plazo, generalmente se acreditan a través de préstamos de avío, y los de largo plazo, acreditados a través de préstamos refaccionarios.

Dentro de la línea de créditos refaccionarios, que se amortizan entre los 3 y los 15 años, generalmente quedan enmarcadas las inversiones que van a utilizarse para crear o mejorar la infraestructura ganadera, tanto para el acondicionamiento de los agostaderos, como para sus cercos, aguajes, presones, perforaciones de pozos, construcciones, corrales y el pie de cría, formado por vientres y cementales.

Para otorgar éstos créditos, que se pactan a largo plazo, se requiere (además de los apoyos de créditos de avío para sufragar, parcial o totalmente) el costo de operación o mantenimiento de éstas empresas rurales y, casi siempre, se destinan a mano de obra, adquisición de insumos, pagos de servicios, y adquisición de animales para engorda.

En los últimos tres años, los fideicomisos del BANRURAL canalizaron hacia el campo un total de 27 mil 100 millones de

pesos, de los cuales 7 mil 100 se designarán a créditos refeccionarios, 4 mil a créditos de avío y 9 mil a infraestructura rural.

El Programa de Fideicomisos para 1980 ascendió a 20 mil millones de pesos, 33% más del monto ejercido en 1979.

El Fideicomiso de Rehabilitación de Distritos de Unidades de Riego invertirá 3mil millones de pesos para - aprovechar al máximo la capacidad instalada en un gran número de Distritos y especialmente en el mejoramiento de obras, perforación de pozos, recuperación de suelos salinos, dotación volumétrica y nivelación de tierras.

Por otra parte, el Fideicomiso de Obras de Infraestructura Rural (FOIR), canalizará 3mil 648 millones de pesos a programas de desmontes, subsoleo e infraestructura básica, para mejorar la producción en las tierras que ya se encuentran bajo cultivo y aumentar las superficies agrícolas del país.

Además, el Fideicomiso para Crédito en Areas de Riego (FICAR) proporcionará los financiamientos que permitan derivar mayores beneficios de las inversiones que se realizen en los dos fideicomisos mencionados. Para tal efecto, FICAR tiene programados créditos refaccionarios por 3mil500 millones de pesos para la adquisición de maquinaria y equipo, construcciones e instalaciones agropecuarias, establecimiento y mantenimiento de cultivos perennes, adquisición de ganado lechero, electri-

ficación, rehabilitación de suelos, y fomento para el establecimientos de agroindustrias.

d.- Incrementación de los Servicios Bancarios para 1980

La primera reunión anual de Subgerentes de Finanzas y Jefes de Departamento de Captación Interna de los doce Bancos Regionales, se llevó a cabo a fines de 1980. Esta reunión, organizada por la Subdirección General de Finanzas, tuvo entre otros objetivos: evaluar los resultados obtenidos del programa 1979 del Area de Captación de Recursos del Sistema BANRURAL; plantear las acciones y metas a seguir para el año de 1980; y exponer los problemas más relevantes que se suscitan en el área para plantear, en conjunto, las posibles soluciones a los mismos. La Evaluación realizada en éste evento señala que los avances alcanzados han sido significativos para el desarrollo de la institución: A Diciembre de 1976, se tenían en operación con los servicios de cheques y ahorros 116 oficinas distribuidas en 10 Bancos Regionales, con un saldo captado a esa fecha de 501.2 millones de pesos, prestando servicio a 59,591 clientes de los cuales la mayoría son cuenta-ahorristas. A Diciembre de 1977, y en concordancia con una política definida de apoyo al área, el crecimiento en captación fue de 95%, se tenían en operación 140 oficinas y el servicio a la clientela ascendió a 65,628 clientes. En el mes de Septiembre de ese año se implanto el servicio de Inversiones a Plazo fijo. Por otra parte, se definieron acciones que a la fecha muestran sus resultados tales como, la apertura de servicios en áreas de mayor potencialidad; la coordinación con Tesorería para

el manejo de fondos; un sistema de captación al personal con el apoyo del CENAC-RURAL; y se empezó a trabajar ordenadamente con las cuentas de Banco de México, S.A.. Para Diciembre de 1978 aumentó la captación de la Institución en 2,373.9 millones de pesos, o sea, 103% más con respecto al año anterior, en una red de 144 oficinas, prestando servicio a 81,454 clientes.

En el año de 1979, con el apoyo presupuestal recibido (que entre otros aspectos consistió en autorizar por primera vez nuevas plazas específicas del área) se ha llegado a contar con 788 empleados, de los cuales 700 prestan sus servicios en los Bancos Regionales y 88 en BANRURAL. Los resultados son de un incremento de 1,249 millones de pesos de Enero a Noviembre, lo cual rebasa la meta propuesta para Diciembre a nivel sistema, que era de 1,100 millones de pesos de aumento en captación .

e.- Capitalización de Zonas Temporaleras

El Gobierno de la República, a través de las diversas dependencias que concurren al desarrollo del campo ha decidido canalizar parte importante de los recursos que destina a fomentar la explotación agropecuaria para capacitar la zona de cultivo de temporal, tradicionalmente consideradas como improductivas.

Desde la Consolidación de los Gobiernos post-revolucionarios, se realizó una inversión pública de gran magnitud para crear Distritos de Riego principalmente en el norte del país ,propiciando con el tiempo su pleno desarrollo y

generando, en consecuencia una mayor productividad tanto en ejidos como en comunidades y pequeñas propiedades ubicadas en ellos .

Las áreas de temporal, en cambio, recibieron poco apoyo de inversión y otros insumos por parte del Estado y los particulares, creandose así una disparidad entre el riego y el temporal que se manifestaba al medir sus índices de productividad.

La cantidad y calidad de trabajo humano, sin embargo ,puede ser la misma en un Distrito de Riego que en uno de Temporal, lo que indiscutiblemente causa la diferencia es el capital invertido.La Nueva Política Gubernamental de orientar ahora los recursos hacia las zonas de temporal, tienden a cerrar la brecha económica que existe respecto a los Distritos de riego altamente productivos, pero en la decisión del Presidente López Portillo subyace de una manera fundamental el interés por mejorar las condiciones de vida de la población campesina que habita en ellas ,al propiciar las posibilidades de producir más y mejor ,y por lo tanto obtener mayores beneficios ,de ésta manera, se pretende aprovechar corrientes de agua subterránea para establecer sistemas de perforación de pozos , subsoliar niveles de tierra,fertilizar, rotar cultivos,dar créditos y asistencia técnica, entre otras acciones con el fin de elevar los rendimientos por hectárea.

El BANRURAL contribuirá a la promoción de esta decisión

Presidencial no solo contemplando acciones concretas y fijando prioridades en el plan de operaciones de crédito de la Institución, sino estableciendo sus programas de asistencia técnica, organización y capacitación. También pondrán especial interés para que los recursos fiduciarios encomendados al sistema se apliquen primordialmente en los Distritos de temporal.

Junto con los energéticos la producción de alimentos constituye una de las bases en que se sustenta el futuro del País.

f.- Aumento de Presupuesto Crediticio del BANRURAL para 1980.

A través de la Prensa Nacional se dio a conocer información sobre los créditos bancarios y Fiduciarios - que BANRURAL tiene programado canalizar para la producción agropecuaria durante 1980.

La insuficiencia de la producción de alimentos básicos, se ha convertido en uno de los problemas primordiales de la economía Mexicana. Por tal razón, la institución ejercerá en el presente año un Presupuesto de 55,584 millones de pesos lo que representa un incremento de 44.2% respecto al ejercicio de 1979. Este programa autorizado por el Presidente, está encaminado a superar la contracción de la producción agrícola y procurar la autosuficiencia de alimentos en el País.

En 1977, BANRURAL canalizó un total de 26,612 millones de pesos a la actividad agropecuaria; para 1978 los

montos fueron de 29,277 millones de pesos y en 1979 de 38,540 millones de pesos; los incrementos fueron en el año de 1978 del 10% y en 1979 del 31.7% y para 1980 44.2%.

Con el programa crediticio autorizado para 1980, BANRURAL estará en posibilidad de contribuir al logro de los objetivos y metas del Programa del Sector Agropecuario y Forestal, que se desarrollará en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Se atenderá en este año 5 millones 116 mil Has. , de las cuales 863 mil corresponden al ciclo Invierno 1979/80 ; 4 millones 253 mil al ciclo Primavera-Verano en 1980/80, lo que comparado con el área atendida en el ciclo agrícola de 1979 (3 millones 799 mil Has.) significa un incremento del 34% de superficie.

Del total de la superficie que será beneficiada por la institución el 87.6% (4 millones 481 mil Has.) se destinarán a la producción de alimentos básicos.

La meta principal de ésta decisión es, apoyar la producción del maíz por ser el alimento básico de la población. La superficie prevista para habilitar por parte de BANRURAL será de 1 millón 765 Has. .

En relación al cultivo del frijol se tiene programado atender 373 mil Has. . Para el Sorgo la superficie que se pretende habilitar es de 622 mil Has. . En el cultivo del Trigo la probable atención será de 333 mil Has. .

Respecto a las oleaginosas ,la superficie apoyada con crédito será de 685 mil Has. . Así mismi, se destaco la prioridad que ésta institución dará a fomentar la capacitación del campo por medio de crédito refaccionario a largo plazo que en este año sumarán 10,601 millones de peeos lo que significa un incremento del 19% .También se incrementarán los apoyos a las actividades pecuarias con 11,067 millones de pesos.Los créditos a las Agróindustrias al--- canzarán montos por 3,896 millones que son 16.2%más que - en el año presedente.

El objetivo fundamental de este programa crediticio es fortalecer la producción agropecuaría de tal manera - que el mejoramiento no implique desequilibrios en las re- laciones productor-consumidor y/o campo-industria .

V.- DESARROLLO DEL CREDITO POR SECTORES.

a.- Producción.

La superficie cosechada y la producción obtenida en los cultivos anuales durante los ciclos Primavera-Verano 1979/79 y Otoño-Invierno 1979/80 en la zona de operación del Pacífico Sur , se representa a continuación:

SUPERFICIE Y PRODUCCION.

(toneladas)

CICLOS ENTIDADES	SUPERFICIE COSECHADA			PRODUCCION PARTICIPACION		
	ESTADO	BANCO	%	ESTADO	BANCO	%
1979/79						
MICHOACAN	681,958	172,961	25.4	1,361,972	355,215	26.1
GUERRERO	515,722	147,333	26.9	539,436	147,895	27.4
TOTAL	1,197,680	320,294	26.7	1,901,408	503,110	26.5
1979/80						
MICHOACAN	108,336	29,107	26.9	788,670	157,219	19.9
GUERRERO	26,563	5,766	21.7	139,154	20,877	15.0
TOTAL	134,899	34,873	25.9	927,824	178,096	19.2

Del cuadro se refleja la participación de la Banca Oficial en la superficie cosechada, como la producción obtenida de los ciclos que se investigan y siendo en

el Primavera-Verano del orden de 320,294 has. (26.7%) - de la superficie total cultivada en los dos Estados, con una producción de 503,110 Ton., que equivalen al 25.6% - de la obtenida en la región.

Respecto al ciclo Otoño-Invierno (79-80), la participación de la Institución en la superficie cosechada fue de 34,873 has. (25.9%), respecto a la total, con una producción de 178,096 tons., lo que representa el 19.2% de la producción obtenida a nivel regional, obviamente - que la parte proporcional más importante corresponde a Michoacán, debido a que este Estado está en ventaja sobre Guerrero por las obras de infraestructura hidráulica, así como el relieve más accidentado está en Guerrero, situación social deteriorada, etc.

A continuación se presenta la participación regional de la Banca Oficial en la superficie habilitada y la -- producción obtenida a nivel de cultivo.

Cabe señalar que el ciclo Primavera-Verano 79/79 , - fue castigado por una baja precipitación pluvial (519mlm), que comparada con el promedio de ciclos anteriores (812 mm.) fue muy escasa, afectando las metas que se habían programado en los cultivos básicos, además de repercutir en forma negativa al ciclo siguiente, Otoño-Invierno.

SUPERFICIE COSECHADA.

Concepto	79/79			79/80		
	Regional	Banco	%	Regional	Banco	%
Agrícola	1, 197,680	320,294	26.7	134,899	34,873	25.9
Ajonjolí	108,369	445,202	41.7	360	126	35.0
Alfalfa				4,944	96	1.9
Algodón	11,058	10,419	94.2			
Arroz	7,569	2,709	35.8	1,642	1,296	78.9
Cártamo				7,353	4,622	62.9
Frijol	8,425	98	1.2	7,219	4,023	55.7
Maíz	707,203	114,470	16.2	18,708	3,429	17.4
Papa				2,000	116	5.8
Sorgo	92,219	55,641	60.3	3,256	2,069	63.5
Trigo	4,742	2,814	59.3	7,929	3,132	39.5
Otros cultivos	258,095	88,941	34.5	81,488	16,144	19.8

Indicado en toneladas.

PRODUCCION OBTENIDA

(toneladas)

Concepto	79/79			79/80		
	Regional	Banco	%	Regional	Banco	%
Agrícola	1,901,408	503,110	26.5	927,824	178,096	19.2
Ajonjolí	32,463	13,721	42.3	285	123	43.2
Alfalfa				288,584	5,760	2.0
Algodón	24,863	26,243	105.5			
Arroz	29,196	10,986	27.6	6,557	4 567	69.7
Cártamo				9,155	5,135	56.1
Frijol	5,227	90	1.7	7,132	4,870	68.3
Maíz	717,705	121,936	17.0	46,304	7,698	16.6
Papa				30,000	1,740	5.8
Sorgo grano	209,655	124,272	59.3	12,441	8,470	68.1
Trigo	6,548	3,724	56.9	25,500	11,118	43.6
Otros Cultivos	875,751	202,138	23.1	501,866	128,615	25.6

b.- Financiamiento.

En el curso de 1980 en Michoacán y Guerrero, se canalizarón recursos financieros al sector agropecuario por la suma de \$ 5,663,500.= miles de millones correspondiendo \$ 1,453,900.=, correspondiendo a la Banca Privada, lo que equivale a un 27.7% del total de financiamiento y el resto \$ 4,209,600.= a la Banca Oficial o sea un 74.3% .

Respecto al año anterior, en términos relativos, se mantuvo la participación financiera, aunque en términos absolutos se elvo el monto a \$ 813,700.= miles de millones lo que equivale a un 24% respecto al año anterior.

c.- Asitencia Técnica.

La asitencia técnica que se ha proporcionado durante los ciclos Primavera-Verano 79/79 y 80/80 se apoyan por una parte en los convenios establecidos entre el--BANRURAL, la SARH y FICAR, para que profecionistas de esta dependencias asesoren técnicamente a los acrédi--tados y por otra parte, la proporcionada directamente por el personal del banco.

d.- Convenio SARH-BANRURAL.

La asesoría técnica proporcionada con apoyo a este convenio se lleva a cabo a través del personal ubicado en los diferentes distritos de riego y temporal que se localizan en el área de influencia del banco regional, habiendo intervenido en dicha tarea 579 técnicos en 1979 y 777 en 1980, los cuales beneficiaron a 7599 sujetos de crédito con una superficie de 341,688 has. en el primer caso y en el segundo 480,859 has.

En cuanto al sector Pecuario, en los mismos años participaron 10 técnicos (1979), y 15 en el siguiente, atendiendo 60,799 unidades en el primero y 68,124 en 1980.

e.- Organización Económica de Acreditados.

Se propuso adecuar 742 sujetos de los 2970 que corresponden al regional, de los cuales se cubrió 6653 que equivalen a un 88% de las metas iniciales, el 12% restante no se cumplió porque se cuenta con poco personal adscrito a esta área, además de la inisposición de medios de transporte que impide aprovechar el tiempo en otras actividades relacionadas con la problemática crediticia.

La capacitación campesina es fundamento básico para la consolidación de las figuras asociativas, como unidades económicas aspecto de singular trascendencia dado que da la pauta a los participantes para optimizar-

cada uno de los elementos técnicos necesarios que les permitirá en el futuro inmediato el incremento de la producción y por otro lado la integración real del ejido como unidades productivas.

f.- Comercialización.

La comercialización de la producción agropecuaria y forestal se realiza mediante la participación de subcomités y comités de ventas, asesorados y apoyados con las estrategias marcadas por BANRURAL y la participación del Banco Regional, obteniendo ventajas económicas importantes, tanto en el ámbito nacional con el apoyo de otras instituciones, como en mercados internacionales.

Es importante mencionar que el Banco Regional dentro de su programa de comercialización, aparte de los productos para consumo en estado natural, es un renglón muy importante el de las agroindustrias que captan gran parte de las cosechas de arroz, algodón y fresa, así como de recursos forestales, y aguarras.

El siguiente cuadro compara la producción estimada y real para cada uno de los ciclos referidos en el presente estudio, mostrando con ello el grado de aproximación en cuanto a metas se refiere, cabe hacer men-ción que los volúmenes programados no toman en cuenta los diversos factores que impactan las cosechas de los cultivos (plagas, enfermedades, clima, etc), logrando -- que las metas disminuyan perceptiblemente.

COMERCIALIZACION.

(Toneladas)

Ciclo	Programado	obtenido	Var. %
P-V 79/79	494,073	423,693	14(-)
0-I 79/80	120,696	111,764	7(-)
Avance			
P-V 80/80	715,975	425,800	40(-)

VALOR

(miles de millones)

Ciclo	Estimado	Real	Var. %
P-V 79/79	2,233,466	2,351,044	5(+)
0-I 79/80	351,247	328,187	6(-)
Avance			
P-V 80/80	3,717,883	2,161,095	42(-)

VI. OPERACION CREDITICIA DEL BANRURAL.

a.- Operaciones de Crédito de Avio Durante el Ciclo

Invierno 1979/1980.

En éste ciclo se atendió una superficie de 40,013 Has. con un ejercicio de \$274,600Mde las cuales 22,125 Has., - corresponden a cultivos básicos y 17,888 has., a otros cultivos, beneficiándose con esto a 15,530 productores.

La superficie cosechada fue de 34,873 Has. con una producción de 178,096 toneladas y un valor de \$445,700,000

Las recuperaciones ascendieron a \$ 210,400,000 correspondiendo \$198,900,000a capital y 11,500,000a intereses.

Las recuperaciones por capital representan un 72.4% del crédito ejercido, debido fundamentalmente a que en éste ciclo los cultivos registraron un alto grado de siniestralidad. (Tabla VI.a.)

Se comenta a continuación los aspectos más generales referentes a los cultivos de mayor importancia .

CARTAMO.- En este cultivo se atendieron 7,880 has, con un monto ejercido de \$30,400,000 registrándose fuertes siniestros, ya que de la superficie total atendida 6,857 has. fueron afectados por fenómenos climatológicos, resultando 3,599 has. con siniestros parciales y 3,258 con siniestros totales.

La superficie cosechada fue de 4,622 has. con una producción de 5,135 toneladas y un valor de \$30,800,000.

Las recuperaciones ascendieron a \$28,600,000 de las cuales \$26,700,000 corresponden a capital \$1,900.000 a intereses, que equivale al 87.8% del crédito operado. Esta baja recuperación se debió principalmente a los siniestros ocurridos en este cultivo.

Con este financiamiento resultaron beneficiados 1,540 usuarios.

FRIJOL.- Se atendió una superficie de 4,088 Has. con un monto de \$16,400.000. Se siniestraron 1,521 Has. de las cuales 1,456 corresponden a siniestros parciales y 65 a siniestros totales.

La superficie cosechada fue de 4,023 Has. con una producción de 4,870 toneladas con un valor de \$58,400,000

Las recuperaciones fueron de \$11,400,000 correspondiendo \$10,500,000 a capital y \$900,000 a intereses, representando un 63.7% en relación al crédito ejercido.

En este cultivo se beneficiaron 2,614 usuarios.

MAIZ.- Para este cultivo se cultivó una superficie de 3,252 Has. con un monto operado de \$11,500,000. La superficie afectada por siniestros fue de 1,859 Has. representando un 57.2% de la superficie sembrada, correspondiendo 1,856 Has. a siniestros parciales y 3 Has. a siniestros totales.

Gramíneas y Leguminos⁵as:

Por lo que se refiere a estos productos, solamente el maíz y el sorgo alcanzaron relevancia comercial para la institución, los precios de garantía de estas se millas se mantuvieron por abajo del que pagaban los in termediarios, como se observa en el siguiente cuadro:

Productos	Precios (pesos/ton.)			
	1979		1980	
	Garantía	Mercado	Garantía	Mercado
Maíz	3,480	4,500	5,000	6,000
Sorgo	2,335	3,000	3,200	3,560
Frijol	7,500	16,000		

Cabe mencionar la dificultad que se ha tenido para dar cumplimiento al programa de recepción del maíz, no obstante el convenio CONASUPO-COPLAMAR, de establecer adicional al precio de garantía, una bonificación de \$ 550.= por tonelada en virtud de la falta de bodegas y transporte, así como la influencia de intermedia rios que están pagando un precio mayor.

La superficie cosechada fue de 3,249 Has., con una producción de 7,698 toneladas y un valor de \$34,300,000.

Las recuperaciones fueron de \$5,700,000, correspondiendo \$5,300,000 a capital y \$400,000 a intereses. La baja recuperación se debió principalmente a siniestros ocurridos así como también a que parte de la producción los capesinos la destinaron para su subsistencia.

Los beneficiados fueron 1,567 usuarios.

MELON.- En este cultivo se atendieron 5,116 Has. con un financiamiento de \$127,300,000. Se registraron pérdidas en 4,320 Has., correspondiendo a 3,885 Has. a siniestros parciales y 435 a totales.

Se cosecharon 4,681 Has. que produjeron 61,211 toneladas con un valor de \$134,700,000.

Las recuperaciones fueron de \$90,700,000 de los cuales \$86,700,000 corresponden a capital \$4,100,000 a intereses, logrando un 68.1% en relación a lo ejercido. Esta baja recuperación se debió a siniestros así como a fuertes lluvias ocurridas durante el desarrollo del cultivo que dañaron la calidad del fruto.

Se lograro beneficiar con este crédito a 2,934 usuarios.

b.- Operaciones de Avio Agrícola Durante el Ciclo Invierno 1979/1980, Segun los Tipos de Tierras Habilitadas.

El monto ejercido en este ciclo fue de \$274,500,000, de los que corresponden \$256,000,000 a cultivos establecidos en tierras de riego y \$18,500,000 a tierras de humedad, con una superficie de 31,212 Has. y 8,801 Has. respectivamente, resultando beneficiados 15,530 productores perteneciendo 12,325 a tierras de riego y 3,205 a humedad.

Se logró cosechar una superficie de 34,873 Has. con una producción de 178,096 toneladas, correspondiendo 27,082 Has. con una producción de 143,906 toneladas, a área de riego y 7,791 Has. con 34,190 toneladas a tierra de humedad.

Por lo que respecta a recuperaciones, éstas fueron de \$198,900,000 refiriéndose \$184,800,000 a áreas de riego y \$14,100,000 a humedad, que representan el 72.2% y 76.3% respectivamente, en relación al crédito operado.

En cultivos básicos se habilitaron 22,125 Has. de las cuales el 94.4% fueron establecidas en áreas de riego y el 5.6% en tierras de humedad.

En otros cultivos, la superficie atendida fue de 17,888 Has. correspondiendo el 57.8% a áreas de riego y 42.2% a tierras de humedad, (Tabla VI.b.)

A continuación se comenta los aspectos principales de los cultivos de mayor importancia.

CARTAMO.- Se atendió una superficie de 7,880 Has. de las que 7,613 se refieren a riego y 267 a humedad, la superficie cosechada fue de 4,622 Has. correspondiendo 4,464 a riego y 158 a humeada, con una producción total de 5,135 toneladas, de las cuales 4,998 se obtuvieron en cultivos de riego y 137 en humedad con rendimientos medios de 1,120 y 867 Kgs. por hectárea.

FRIJOL.- Se habilitaron 4,088Has. de las cuales 3,623 pertenecen a riego y 465 a humedad; se cosechó una superficie de 4,023 Has. de las que 3,558 son de riego y 465 de humedad, con una producción total de 4,870 toneladas, correspondiendo 4,558 a riego y 312 a humedad. Se lograron rendimientos de 1,281 y 671 Kgs./Has. respectivamente.

MAIZ.- La superficie habilitada fue de 3,252 Has. siendo 2,737 de riego y 515 de humedad; lograndose cosechar 3,249Has. de las que 2,734 corresponden a riego y 515 a humedad, con una producción total de 7,698 toneladas, de las que corresponden 7,196 al área de riego y 502 a las tierras de humedad.

GARBANZO.- Se efectuaron siembras en 3,432Has., perteneciendo 460 a riego y 2,972 a humedad, habiéndose cosechado 2,410Has. siendo 266 de riego y 2,144 de humedad con una producción total de 2,252 toneladas, de las cuales

347 se levantaron en áreas de riego y 1,905 en tierras de humedad.

Los rendimientos que se lograron fueron de 1,305 y 889 Kgs./Has. en el orden indicado.

La superficie habilitada en el cultivo de Melón, se estableció en su totalidad en tierras de riego.

c.- Cumplimiento de las Metas del Plan Original y del Ultimo Ajuste de las Operaciones de Crédito de Avío del Ciclo Invierno 1979/1980.

En rubro de ministraciones ejercidas en el plan ajustado se observa un decremento del 3.2% originado por la reducción de ministraciones en los cultivos, parcialmente siniestrados y suspensión en las superficies con pérdidas totales. (Tabla VI.c.)

La superficie programada inicialmente fue de 56,800 Has., habiéndose habilitado 40,013 Has. reflejándose una variación negativa de 16,787 originada por una serie de causas y variaciones que a continuación se detallan:

TRIGO.- Se programó una superficie de 16,000 Has. y únicamente se atendieron 3,176, resultando una variación negativa de 12,824 Has. motivada por falta de agua en los distritos de riego, principalmente en la zona de Pastor Ortiz, que se originaron por la reducida precipitación registrada en el ciclo Primavera-Verano 1979/79. Por otra parte, la SARH, rehabilitaba los distritos de riego

que tieneⁿ establecidos en las regiones de Briseñas, Zamora y Morelia.

GARBANZO.- De 4,830 Has., inicialmente programadas, sólo se sembraron 3,432 con una variación negativa de 1,398 Has. originado ésto por la poca humedad residual.

CEBADA.- Se programaron 4,770 Has. y sólo se habilitaron 45 con una variación negativa de 4,725 Has. Esta disminución se debió a la falta de agua en el Distrito de Riego de Pastor Ortiz. Por otra parte, fueron rebasadas las metas originarias para los siguientes cultivos:

CARTAMO.- La superficie autorizada fue de 7,160 Has. y se ejercieron 7889 con un incremento de 720Has.

FRIJOL.- De 3,050 Has. inicialmente programadas se ejercieron 4,088 lográndose un incremento de 1,038 Has.

MAIZ.- Se programaron 2,570 Has. y se ejercieron 3,252 con un incremento de 682Has. Estos incrementos son con el fin de incrementar la producción de cultivos básicos.

Lo que se refiere al apartado de volúmen de producción, en el plan original se estimaron 258,876 toneladas cifra que en el Plan ajustado se redujo a 220,540 toneladas, resultando una variación negativa de 38,336 toneladas, como consecuencia de la reducción del Plan de Operaciones que a continuación se comenta.

En la sección de volúmen de producción ejercida del plan original se reporta un decremento del 31.2% en vista de que no se ejercieron el total del Plan de Operaciones inicialmente autorizado. La diferencia negativa del 19.2% que se registra en el volúmen de producción ejercido en el plan ajustado, fue originada por la reducción de cocechas en los cultivos que resultaron afectados por siniestros parciales y totales. En forma original se estimaron \$299,000,000 por concepto de recuperaciones de capital y en el plan ajustado se redujo a 228,600,000 con una variación negativa de \$70,400,000 originado esto por el incumplimiento del plan de operaciones autorizado.

La variación negativa del 33.5% que se asienta en las recuperaciones ejercidas del plan original, fue principalmente motivada por las causas que se señalan a continuación: En la columna de recuperaciones ejercidas del plan ajustado se registró una variación negativa del 13% misma que fue originada por las reducciones (3.2%) que resultó en el renglón de ministraciones del plan ajustado.

Dicha variación ha sido ocasionada por el decremento que se registró en el monto de las recuperaciones programadas para el plan ajustado, tomando en consideración que la producción obtenida resultó inferior a la esperada como consecuencia del elevado grado de siniestralidad presentado en este ciclo en el cual se vieron afectadas 22,051 hectáreas equivalentes al 55% de la superficie atendida.

d.- Participación del Banco en las Actividades Agropecuarias Durante el Ciclo Invierno 1979/1980.

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos en las entidades federativas, de nuestra área de investigación, se cosecharon 134,899 Has. de las cuales 34,873 corresponden a este Banco Regional con una participación del 26%.

La producción total fue de 927,824 toneladas, de las cuales 178,096 se obtuvieron en superficies habilitadas por este Banco, resultando una participación equivalente al 19%.

Los rendimientos por hectárea en la Región fueron de 6,878 Kgs., en tanto que la producción media del Banco, ascendió a 5,107 Kgs. con una variación negativa de 26%.

Este decremento se reflejó fundamentalmente en el cultivo de la alfalfa, cuya superficie cosechada en la región (4,944) es altamente superior a la habilitada por el Banco. (96).

Excluyendo el cultivo de la alfalfa, los rendimientos de la Región y el Banco serían de 4,919 y 4,955 Kgs. , respectivamente. (Tabla VI.d.)

A continuación mencionamos los cultivos más importantes:

ARROZ.- A nivel Región se cosecharon 1,642Has. con una producción de 6,557 toneladas y un rendimiento por

hectárea de 3,993 Kgs., mientras que la superficie cosechada por el Banco fue de 1,296Has. con una producción de 4,567 toneladas y un rendimiento de 3,524 Kgs./Ha. La disminución en el rendimiento por hectárea en lo cosechado por el Banco, se debió básicamente a los siniestros ocurridos en 617 Has.

CARTAMO.- Se cosecharon 7,353 Has. en la Región, con una producción total de 9,155 toneladas y un rendimiento de 1,245 kgs./Ha. Por lo que respecta al Banco, la superficie cosechada ascendió a 4,622Ha. con una producción de 5,135 toneladas y un rendimiento de 1,111 Kgs. Esta reducción fue originada por siniestros ocurridos en 6,857 Has., equivalentes al 87% de la superficie atendida.

FRIJOL.- La superficie cosechada en la Región fue de 7,219 Has. habiéndose logrado una producción total de 7,132 toneladas, con un rendimiento por hectárea de 988 Kgs. Corresponden a el Banco 4,023 Has. cosechadas con 4,870 toneladas y un rendimiento de 1,211 Kgs. Este incremento se debió a que la superficie habilitada por el Banco fue establecida principalmente en áreas de riego.

AGUACATE.- A nivel Región se cosecharon 12,022Has. con una producción total de 56,479 toneladas y un rendimiento por hectárea de 4,698 Kgs. La participación del Banco fue de 880 Has. cosechadas, en las cuales se obtuvieron 1,782 toneladas, resultando un rendimiento de

2,025 Kgs./Ha. Esta disminución en la producción se debe básicamente a que la superficie atendida por el Banco corresponde en su mayor parte a plantaciones que inician su producción, entanto que el rendimiento reportado en la Región es en forma general*:

e.- Comparativo de las Operaciones de Crédito de Avio entre los Ciclos de Invierno 1978/79 y 1979/80.

La superficie atendida en el ciclo 1978/79 fue de 45,778 Has. mientras que en 1979/80 sólo se atendió 40,013 Has., observándose una variación negativa del 12.6%. Los montos ejercidos fueron de \$275,100,000 y \$274,600,000 respectivamente. (Tabla VI.e.)

A continuación mencionamos los cultivos que presentan las variaciones de mayor importancia, indicando las principales causas que las originaron:

CARTAMO.- Durante el ciclo 1978/79 se atendieron 5,152Has., mientras que el ciclo 1979/80 se habilitaron a 7,880.

FRIJOL.- Para el ciclo 1978/79 se establecieron 3,046 Has. y en 1979/80 a 4,088.

MAIZ.- De 2,572 Has. que se atendieron en 1978/79 se incrementó a 3,252 en 1979/80.

* Se incluye participación del Banco en cada una de de las entidades federativas, (tabla VI.d₁)y (Tabla VI.d₂)

SORGO.- Se habilitaron 1,294 Has. en el ciclo 1978/79 por 2,095 Has. en 1979/80.

TRIGO.- De 9,992 Has. que se habilitaron en 1978/79 sólo se lograron atender 3,176 Has. en 1979/80, siendo originada ésta disminución por falta de agua en los Distritos de Riego, principalmente en Pastor Ortiz.

En 1978/79 se beneficiaron a 12,429 jefes de familia en tanto en 1979/80 se habilitaron 15,530. No obstante que en relación con la superficie atendida se tiene una variación negativa del 12.6%, el número de usuarios del crédito resulta superior en un 24.9%, ésto se debió a que durante el ciclo 1979/80 se incrementaron las siembras de tierras de humedad, cuyo promedio de superficie por usuario resulta inferior al establecido en áreas de riego.

La superficie cosechada en el ciclo 1978/79 fue de 45,571Has. mientras que en el 1979/80 fue de 34,873Has. observándose una variación negativa del 23.5%, misma que fue originada por el decremento de superficies que se mencionó anteriormente, así como por el elevado grado de siniestralidad que se registró durante este ciclo.

El volumen de producción obtenida en el ciclo 1978/79 fue de 200,180 toneladas, mientras que en el ciclo 1979/80 fue de 178,096 toneladas. Aún cuando en el renglón de superficie cosechada se observa un decremento del 23.5%, el volumen de producción obtenida acusa una disminución del

del 11.0% en vista de que los rendimientos^{entos} que se lograron en varios de los cultivos habilitados durante el ciclo 1979/80, resultaron superiores a los de su homólogo anterior.

El valor de la producción obtenida en el ciclo 1978/79 fue de \$435,800,000 mientras que en el ciclo 1979/80 arrojó un total de \$445,700,000 . Este incremento de debió principalmente al aumento en los precios de varios productos, en relación con el homólogo anterior.

Las recuperaciones del ciclo 1978/79 ascendieron a \$235,900,000 , en tanto que en el 1979/80 fueron de \$198,900,000, con una variación negativa del 15.7%, misma que obedece a la fuerte siniestralidad ocurridas en los cultivos.

F.- Comparación de Relaciones de Metas Derivadas de las Operaciones de Crédito de Avio en los Ciclos de Invierno 1978/79 Y 1979/80.

Ministraciones de Avio--Superficies o Unidades Atendidas:

Para el ciclo 1978/1979 ascendió a \$6,005 el promedio general de ministraciones efectuadas por hectárea, en tanto que durante el ciclo 1979/80 dicho promedio resultó incrementado a \$6,861 tomando en consideración que en la mayoría de los cultivos atendidos se registraron aumentos reducidos, ocasionados por la elevación de los costos de insumos y mano de obra. (Tabla VI.f.)

Ministraciones de Avío-Usuarios del Crédito de Avío.

Las ministraciones realizadas durante el ciclo -- 1978/79 alcanzaron un promedio general de \$ 22,116= por usuario, mientras que su homólogo 1979/80 se reporta un promedio de \$ 17,678=, en vista de que en éste último ciclo fue incrementado el número de usuarios.(Tabla VI.c.).

Volumen de Producción-Superficies Cosechadas o Unidades Atendidas.

Durante el ciclo 1978/79 se obtuvo una producción promedio de 4,393Kgs./Ha. cosechada. Por lo que respecta al ciclo 1979/80, este promedio se incremento a -- 5,107 Kgs., ya que en varias Regiones se lograrón mejorar los rendimientos de diferentes cultivos, principalmente, Cártamo y Frijol.

Valor de Producción-Ministraciones de Avío.

En el ciclo 1978/79 asciende a 1.59 % la cifra - promedio alcanzada, incrementandose a 1.62 % en su homólogo 1979/80, ya que en este último ciclo resultaron superiores en algunos cultivos habilitados los rendimientos obtenidos y los valores de producción.

Recuperaciones de Capital de Avío-Ministraciones de Avío.

Se obtuvieron recuperaciones equivalentes al 85.5% en el ciclo 1978/79, en tanto que para el ciclo 1979/80 resultó decrementado al 72.5%, como consecuencia del

elevado grado de siniestralidad que se registro en éste último ciclo, habiendo resultado afectadas 22,051 has., equivalentes al 55.1% de la superficie atendida.

El índice de recuperaciones más bajo, corresponde al cultivo de Melón, ya que los siniestros ocurridos afectaron el 84.4% de la superficie habilitada. Además, las lluvias que en forma extemporánea se presentaron durante el desarrollo del cultivo dañaron la calidad de la cosecha, motivaron con ello un importante reducción en el precio de venta de este producto, que en un elevado porcentaje se destino a la exportación.

Por otra parte, se registrarón bajos coeficientes de recuperaciones en los cultivos de Frijol y Maíz, cuya producción es parcialmente utilizada por la clientela del banco, para satisfacer sus necesidades alimenticias.

g.- Operaciones de Créditos Refaccionarios durante el Año 1980.

Durante este año se realizaron operaciones por -- \$ 735,858,000.= , lo que significa un incremento del 15.3% en relación al año anterior que fue de \$ 638,192 millones, representando una variación positiva de -- \$ 97,666 millones ,(Tabla VI.g.) .

Lo anterior a tenido como finalidad lograr la capitalización del campo, permitiendo aumentar la producción. y por ende el ingreso per cápita al campesino.

Con éste financiamiento se apoyaron las actividades:

Agrícola con 62.5%

Ganadera con 33.9%

Industrial con 3.6%

Observandose en el año de 1979 21.5% menos en la actividad agrícola y el 3% en la ganadera.

Con este financiamiento se lograron beneficiar a 35,855 jefes de familia, mientras que en 1979 sólo se beneficiaron 31,232 jefes de familia.

Actividad Agrícola:

En este renglón se apoyó principalmente la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, equipamientos de pozos, establecimiento y mantenimiento de frutales y mejoras territoriales.

Se adquirieron con créditos refaccionarios 281 tractores por 218 en el año de 1979.

Perforación y Equipamiento de Pozos:

Por lo que respecta a este punto, se lograron equipar 119 perforaciones por 32 a 1979, permitiendo transformar 7,140 has. de temporal a riego.

Las inversiones realizadas para el establecimiento de frutales, sufriendo un decremento en relación al año anterior de 16.6%, esto se debe a que se ha apoyado el mantenimiento de lo establecido en el año de 1979.

En el renglón de mejoras territoriales se ejercieron \$ 38,123,000.= que representan un 175% más en relación al anterior que fue de \$ 13,863,000.= permitiendo éstos, mejorar las condiciones de cultivo de 6,970 has. beneficiando a 3,537 campesinos.

El monto ejercido en desmontes fue por \$ 12,173,000.= mientras que en 1979 se ejercieron \$ 702,000.=; haciendo posible abrir al cultivo 1,837 has., beneficiando a 619 jefes de familia.

Ganadería:

El incremento logrado en relación al año anterior, alcanzo solo \$ 7,510,000.= destacando por su importancia la línea de bobino de carne con \$ 85,500,000.= a \$ 77,651,000.= en 1979.

Avícola:

Se obtuvieron \$26,651,000.= en 1980 y en el año anterior se obtuvo de \$30,903,000.=, el decremento del ejercicio en 1980 se debio principalmente a que la contratación para la construcción de las cosechas no fue oportuna, originando esto que quedaran inconclusa.

Agroindustrial:

En esta actividad el ejercicio fue de \$ 26,597,000.= por \$ 34,778,000.= en 1979. Observandose una variación negativa de \$ 8,181,000.= .

h.- Avance del Plan de Operaciones del Ciclo Primavera-Verano 1980/80.

El ajuste autorizado ascendió a \$3,909,700.=billones correspondiendo \$3,173,900.= billones a créditos de avío y \$735,800,000.=millones a créditos refaccionarios.

A la fecha señalada se han ejercido \$2,940,100.=billones en avío, que representa un 93% y \$735,900,000.=millones representando un 100%, (Tabla VI.h.). La distribución financiera por actividad es como a continuación se menciona:

Avío Agrícola:

Se tiene un avance del 98% en relación a lo autorizado, considerándose que se contemplará un 100%.

Avío Ganadero:

En ésta actividad sólo se logró ejercer un 99%.

Avío Industrial:

Se tiene un avance a la fecha del 67.1%, mismo que se verá incrementado considerablemente al cierre del -ejercicio de la línea.

Se tenía contemplado atender a 251,530 jefes de familia con el total de financiamiento, habiéndose logrado financiar a 258,076, resultando una variación positiva del 103%.

La superficie programada de 492,232has. se cumplió en un 100%.

Por lo que respecta a producción, se programaron - 1,122,140 Toneladas y se estimaba obtener 806,007 que equivalen al 72%, ésto debido a la fuerte siniestralidad en los cultivos, originada principalmente por la irregularidad del régimen de lluvias, resultando siniestrado 254,439has. que representa el 52% de la superficie habilitada. Dichos siniestros ocasionaron pérdidas parciales en 213,243has. y totales en 41,196has.

Tabla VI.a.

Creditos de Avío	METAS Ministra- ciones (Miles \$)	Superficie		Usuarios del Crédito			Producción			Recuperaciones		
		Unidades Atendidas	Cantidad (Ha)	Comuneros y Ejidatarios	Pequeño Pro- pietario y Colonos	Total	Superficie Pocochada	Producción Volumen	Valor (Miles \$)	Capital (Miles \$)	Intereses T.	
Agrieola	274,546	40,013	15,078	452	15,530	34,873	178,096	445,748	198,938	11,465	210	
Cultivos Básicos	500,400	22,125	7,546	146	7,692	18,729	49,481	211,132	76,913	5,319	28	
Asonzoli	450	126	29		29	126	123	1,168	200	15		
Alfalfa	139	96	150	1	151	96	5,760	1,440	137	8		
Algodón												
Arroz	12,420	1,296	237	3	240	1,296	4,567	20,552	11,759	727	12	
Cartamo	30,376	7,880	1,509	31	1,540	4,622	5,135	30,810	26,677	1,898	28	
Frijol	16,432	4,028	2,573	41	2,614	4,023	4,870	52,440	10,470	881	11	
Maiz	11,528	3,252	1,545	22	1,567	3,249	7,698	34,256	5,274	379	5	
Papa	2,106	116	65	7	72	116	1,740	5,220	1,127	32	1	
Sorgo	10,736	2,095	491	9	500	2,069	8,470	19,777	7,450	359	7	
Soya												
Trigo	16,203	3,176	947	32	979	3,132	11,118	39,469	13,819	1,020	14	
Otros Cultivos	174,146	17,288	7,532	306	7,838	16,144	128,615	234,616	122,025	6,146	128	
Aguacate	8,516	880	319	60	379	880	1,782	17,820	7,641	276	7	
Garbanzo	4,422	3,432	1,266	25	1,291	3,410	2,252	8,107	3,275	144	3	
Melón	127,345	5,116	2,917	17	2,934	4,681	61,211	134,664	86,667	4,066	9	
Sandía	12,514	991	310	34	344	777	10,981	13,177	6,898	520		
Sorgo Escobero	417	819	126	1	117	819	3,973	7,151	3,613	167		
Otros Avios												
	91											
TOTAL	274,637	40,013	15,078	452	15,530	34,873	178,096	445,748	198,938	11,465	210	

METAS	Ministraciones		Superficie Atendida		Usuarios del Crédito		P r o d u c c i o n				Recuperaciones de Capital		
	Riego (Miles \$)	Humedad (Miles \$)	Riego (Ha)	Humedad (Ha)	Riego (Cantidad)	Humedad (Cantidad)	R i e g o		H u m e d a d		Riego (Miles \$)	Humedad (Miles \$)	
							Superficie Cosechada (Ha)	Volumen de Producción (TON)	Superficie Cosechada (Ha)	Volumen de Producción (Ha)			Rendimiento (Kg/Ha)
Año Agrícola	98,183	2217	20,878	5,217	7,500	292	17,591	48,530	3,759	4,138	836	75,714	1,197
Cultivos Básicos													
Asonsooli	450		126		29		126	123	976			200	
Alfalfa	139		96		151		96	5,760	60,000			187	
Algodón													
Arroz	12,420		1,296		240		1,296	4,567	3,524			11,759	
Paratomo	29,209	467	7,613	267	1,490	50	4,464	4,998	1,120	158	867	26,368	309
Frisol	15,645	787	3,623	465	2,604	110	3,558	4,558	1,281	465	671	10,089	381
Maíz	10,575	963	2,737	515	1,435	132	2,234	7,196	2,622	515	975	4,765	509
Papa	2,106		116		72		116	1,740	15,000			1,127	
Sorgo	10,736		2,095		500		2,069	8,470	4,094			2,450	
Soya													
Trigo	16,203		3,176		979		3,132	14,118	3,550			13,819	
Otros Cultivos	157,804	163,42	10,334	7,554	4,225	2,913	9,491	95,376	10,049	6,653	4,996	102,057	12,968
Agaveate	2,618	5,898	186	694	42	227	186	552	3,968	694	1,772	2,257	5,384
Garbanzo	848	3,574	460	2,972	106	1,185	266	347	1,305	2,144	889	754	2,521
Melón	127,345		5,116		2,934		4,681	61,211	13,076			86,667	
Sandía	12,514		991		344		777	10,981	14,133			6,898	
Sorgo Escobero	4,174		819		117		819	3,273	4,851			3,613	

METAS Original y Ajustado	Ministraciones				Volumen de Producción				Superficies o Unidades Atendidas		
	Plan Original	Plan Ajustado	Plan Original	Plan Ajustado	Plan Original	Plan Ajustado	Plan Original	Plan Ajustado	Plan Original	Plan Ajustado	Plan Original
	(Miles#)	(Miles#)	(%)	(%)	(Cant.)	(Cant.)	(%)	(%)	(Cant.)	(Cant.)	(%)
Agrícola	375,372	282,870	-26.9	-2.9	258,876	220,540	-31.2	-19.2	56,800	40,013	-29.5
Cultivos Básicos	172,831	108,953	-41.9	-7.8	101,301	60,221	-51.1	-17.8	33,067	22,125	-33.1
Aionoli	578	663	-22.1	-32.1	88	126	39.8	-2.4	110	126	14.5
Alfalfa	171	411	-19.7	-66.2	2,400	5,760	140.0		40	96	140.0
Arroz	14,194	14,042	-12.5	-11.6	5,240	5,184	-12.8	-11.9	1,310	1,296	-1.1
Cártamo	22,143	27,864	37.2	9.0	6,644	10,898	-22.7	-52.9	7,190	7,820	10.1
Frisol	15,559	17,519	5.6	-15.8	2,993	5,500	62.7	-11.4	3,050	4,088	34.0
Maíz	10,447	13,611	10.4	-15.2	6,826	8,881	12.8	-13.3	2,570	3,252	26.5
Papa	906	2,240	132.5	-25.8	555	1,740	213.5		37	116	213.5
Sorgo	15,117	11,522	-29.0	-6.8	12,555	9,428	-32.5	-40.2	2,790	2,095	-24.9
Trigo	93,716	18,481	-82.7	-12.3	64,000	12,704	-82.6	-22.5	16,000	3,176	-80.1
Otros Cultivos	202,541	173,917	-14.0	0.1	157,575	160,319	-18.4	-19.8	23,733	17,888	-24.6
Aguacate	5,034	9,896	69.2	-13.9	895	1,782	99.1		435	880	102.3
Garbanzo	9,213	6,445	-52.0	-31.4	4,613	3,708	-51.2	6,561	4,830	3,432	-28.9
Melón	113,630	112,033	12.1	7.9	73,500	84,414	-16.7	-27.5	4,900	5,116	4.4
Sandía	9,563	12,491	30.9	0.2	11,400	17,424	-3.7	-37.0	760	991	30.4
Sergo Escobero	17,767	4,292	-76.5	-2.4	17,025	4,095	-76.7	-3.0	3,405	819	-75.9
Otros Avíos	921	926	-90.1	-90.2							
Total	376,293	283,796	-27.0	-3.2	258,876	220,540	-31.2	-19.2	56,800	40,013	-29.5

TABLA III. d.

METAS Crédito de Avío	Superficie cosechada o Unidades Atendidas		Volúmen de Producción		Rendimientos				
	Región	BANCO	Región	Banco	Región	Banco			
			Participación (%)		Participación (%)				
Agrícola	134,899	34,873	25.9	928,824	178,096	19.2	6,878	5,107	-35.7
Cultivos Básicos	53,412	18,729	35.1	425,959	49,481	11.6	7,975	2,643	-66.9
Ajonjolí	360	126	35.0	285	123	43.2	58,371	60,000	3.8
Alfalfa	4,944	96	1.9	288,584	5,760	2.0	792	976	23.2
Arroz	1,642	1,296	78.9	6,557	4,567	69.7	3,993	3,524	-11.3
Cañamó	2,353	4,632	62.9	9,155	5,135	56.1	1,245	1,111	-10.8
Frisol	2,219	4,023	55.7	7,132	4,870	68.3	988	1,211	22.6
Maíz	18,708	3,249	17.4	46,304	7,698	16.6	2,475	2,369	-4.3
Papa	3,000	116	3.8	30,000	1,740	5.8	15,000	15,000	
Sorgo	3,256	3,069	63.5	12,441	8,440	68.1	3,821	4,094	7.1
Trigo	2,929	3,132	39.5	25,500	11,118	43.6	3,216	3,550	10.4
Otros Cultivos	81,487	16,144	19.8	501,865	128,615	25.6	6,159	7,967	29.4
Aguacate	12,022	880	7.3	56,479	1,782	3.2	4,698	2,025	-56.9
Garbanzo	14,379	2,410	13.9	14,824	2,252	15.2	853	934	9.5
Melón	8,229	4,681	56.2	99,813	61,211	61.3	11,984	13,076	9.1
Sandía	4,028	777	19.3	51,386	10,981	21.4	12,757	14,132	10.8
Sorgo Escobero	3,217	819	25.5	13,694	3,973	29.0	7,267	4,857	-14.0

METAS Créditos de Avios	Superficies Elocchadas o Unidades Atendidas			Volumen de Producción			Rendimientos		
	Región	Banco	Participación (%)	Región	Banco	Participación (%)	Región	Banco	Relación (%)
Agrícola	108,336	29,107	26.9	788,670	157,219	19.9	7,280	5,401	-25.8
Cultivos Básicos	38,173	14,586	38.2	394,099	41,724	10.6	10,324	2,861	-22.3
Asondoli	358	126	35.2	284	123	43.3	793	976	23.1
Alfalfa	4,937	96	1.9	288,339	5,760	2.0	58,804	60,000	2.7
Arroz	4,639	4,296	79.1	6,549	4,567	69.7	3,996	3,524	-11.8
Pastano	7,353	4,622	62.9	9,155	5,135	56.1	1,245	1,111	-10.8
Frijol	3,257	2,265	69.5	3,657	2,928	80.1	1,223	1,223	15.1
Maiz	7,919	4,339	54.3	17,974	3,684	18.4	2,522	2,757	9.1
Papa	2,000	116	5.8	30,000	1,740	5.8	15,000	15,000	
Sorgo	2,781	1,594	57.3	10,641	6,669	62.7	3,826	4,184	9.4
Trigo	7,929	3,132	39.5	25,500	11,118	43.6	3,216	3,550	10.4
Otros Cultivos	70,163	14,521	20.7	394,571	115,495	29.3	5,624	7,954	41.4
Aguacate	12,022	880	7.3	56,479	1,782	3.2	4,678	2,025	-56.9
Carbanzo	16,867	2,410	14.3	18,573	2,252	15.5	864	934	8.1
Melón	6,887	4,174	60.6	81,232	54,053	66.5	11,795	12,950	9.8
Sandía	1,946	580	29.8	24,918	7,839	31.5	12,805	13,516	5.6
Sorgo-Escobero	3,058	889	29.1	13,455	3,973	29.5	4,400	4,851	10.3

G U E R B E R O

T A B L A III. d. 2.

METAS Créditos de Avíos	Superficie cosechada o Unidades Atendidas		Volumen de Producción		Rendimientos		
	Región	Banco	Participación (%)	Región	Banco	Región	Banco
Agricultura	26,563	5,766	31.7	139,154	30,877	57,239	3,621
Cultivos Básicos	15,237	4,143	27.2	31,860	2,757	3,091	1,872
Ajenjoli	2			I		500	
Alfalfa	7			245		35,000	
Arroz	3			P		2,667	
Frijol	3,962	1,758	44.4	3,475	1,942	877	1,105
Maíz	10,789	1,910	17.7	26,330	4,014	3,440	2,102
Sorgo	475	475	100.0	1,800	1,801	3,789	3,792
Soya	I			I		1,000	
Otros Cultivos	11,324	1,623	14.3	107,294	13,120	9,425	8,084
Garbanzo	512			251		490	
Melón	1,442	507	35.2	18,581	2,158	12,886	14,118
Sandía	2,082	197	9.5	26,468	3,142	13,713	10,949
Sergo Escobero	159			239		1,503	

(%)

(%)

(%)

(%)

Ministraciones (Miles de \$)		Usuarios de Crédito			Superficie Afecteda (Ha.)		Avance %		Producción (Toneladas)		
Programada	Ejercida	Avance %	Programados	atendidos	Variación %	Programada	Habilitada	Avance %	Programada	Ejercida	Variación
3,173,888	2,940,571	92.6	230,138	219,526	95.7	192,232	100.0	172,232	1,122,140	804,007	71.8
1,997,271	1,957,733	97.9	135,799	135,799	100.0	113,759	100.0	113,759	881,204	566,861	64.3
1,617,213	1,593,721	98.5	120,212	120,212	100.0	46,859	100.0	46,859	28,954	18,867	64.5
163,251	162,764	99.3	12,545	12,545	100.0	9,887	100.0	9,887	28,001	17,175	61.3
344,958	324,448	94.1	1,332	1,332	100.0	3,422	100.0	3,422	16,217	15,168	92.9
11,000	10,774	97.9	1,207	1,207	100.0	1,764	100.0	1,764	3,020	1,169	57.9
7,191	6,964	96.8	1,088	1,088	100.0	249,002	100.0	249,002	492,997	272,458	56.4
344,695	580,593	99.7	84,431	84,431	100.0	92,105	100.0	92,105	276,327	224,483	75.8
41,000	450,731	99.6	17,346	17,346	100.0	10,720	100.0	10,720	26,788	17,841	66.6
7,191	50,092	105.2	2,263	2,263	100.0	78,423	100.0	78,423	240,936	239,146	99.3
575,698	364,012	95.3	15,587	15,587	100.0						

* Las columnas se encuentran invertidas

METAS OPERACIONES DE AÑO	ADMINISTRACIONES DE AÑO/SUM		ADMINISTRACIONES DE AÑO/USUARIOS DEL		VOLUMEN DE PRODUCCIÓN/ SUPERFICIES COSECHADAS		VALOR DE LA PRODUCCIÓN/MINISTRACION		RECUPERACIONES DE CAPITAL/MINISTRACIONES	
	O UNIDADES ATENDIDAS		CRÉDITO DE AÑO		O UNIDADES ATENDIDAS.		DE AÑO		DE AÑO	
	CICLO INV. 79/79	CICLO INV. 79/80	CICLOS (PESOS/USUARIOS)	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO
									%	%
AGRICOLA	6,005	6,861	22,116	17,678	4,393	5,107	1.59	1.62	85.8	72.5
Cultivos Básicos	4,464	4,538	18,868	13,053	3,027	2,642	1.71	2.10	85.4	76.6
Asonjón	2,694	3,571	18,869	15,517	784	976	2.33	2.60	56.2	44.4
DAFOLO	512	1,140	139	921	70,000	60,000	27.36	10.36	50.0	98.6
Aceite	8,238	4,583	43,902	51,750	3,093	3,524	1.24	1.65	92.4	94.7
Castaño	2,883	3,855	14,014	19,725	798	1,311	1.27	1.01	85.3	87.8
Frijol	4,157	4,020	13,660	6,286	873	1,211	1.33	3.56	76.8	63.7
Maíz	3,013	3,548	9,128	7,373	2,488	2,369	2.39	2.97	64.2	45.7
Papa	30,868	18,155	39,100	29,250	15,000	15,000	1.46	2.48	82.1	53.3
Sorco	4,371	5,125	28,566	21,472	3,824	4,094	1.76	1.84	76.1	69.4
Trigo	5,205	5,102	24,848	16,351	4,530	3,550	1.91	2.44	90.5	85.3
Otros Cultivos	7,636	9,735	24,760	22,218	5,839	7,967	1.51	1.35	86.0	60.0
AGUACATE	9,653	9,678	62,672	22,470	2,055	2,025	2.53	2.09	100.0	89.7
Garbanzo	1,262	1,288	5,026	3,425	787	934	1.98	1.83	84.4	74.1
Melon	21,941	24,892	81,998	43,403	13,171	13,076	1.11	1.06	85.1	68.1
Sandía	11,077	12,628	4,690	36,378	13,480	4,133	2.17	1.05	75.8	55.1
Sorgo Escobero	4,737	5,096	27,405	35,675	4,880	4,851	1.55	1.71	93.2	86.6

TABLA VI.F.

VII.- PROGRAMAS DE APOYO A LA OPERACION CREDITICIA.

a.- Metas de Aseguramiento en el Ciclo Invierno 1978/79 y 1979/80.

Avío Agrícola:

En el ciclo Invierno 1978/79, se asignaron 31,878has., el área asegurada fue de 26,087has., notándose un decremento en este último ciclo de 4,891has., equivalente al 15.3% (Tabla VII.a.), lo cual es imputable a lo siguiente:

- 1.- La superficie habilitada se redujo en 5,765has.
- 2.- Las áreas rechazadas por La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A. (ANAGSA) al aplicar criterios demasiado estrictos en la inspección de cultivos.
- 3.- La superficie habilitada en los programas de fruticultura, cultivos perennes y hortalizas - que ANAGSA contempla en su programa de aseguramiento.
- 4.- La resistencia del sector de la Pequeña Propiedad al aseguramiento, quedando la recuperación de estos créditos, avalada por la garantía hipotecada establecida.

Durante el ciclo 1978/79 se reportaron 19,391has. con siniestros parciales y 207has. con siniestros totales, mientras que en el ciclo 1979/80 se perdieron par

dieron parcialmente 16,911has. y 5,140has. totalmente.

El incremento de los siniestros en éste último, se debió principalmente a las heladas, plagas y enfermedades fungosas.

En lo correspondiente a las indemnizaciones, la -- ANAGSA cubrió en el ciclo 78/79 la suma de \$17,313,000.= en su homólogo 79/80 la cantidad \$81,404,000, que representa una variación del 370.2%, dichas indemnizaciones fueron totalmente aplicadas a los adeudos de los acreditados.

b.- Avance del Ciclo Primavera-Verano 1980/80.

Con la implantación de la nueva Ley de Seguro Agropecuario y los lineamientos de apoyo a la Agricultura del Sistema Alimentario Mexicano en los cultivos de Frijol, Maíz y Trigo se ha logrado dar mayor protección al aseguramiento de las explotaciones agropecuarias.

Se contemplan inovaciones importantes como la protección del 100% de las inversiones reales, los gastos indirectos como intereses y primas de aseguramiento, así mismo, se cubrirán los trabajos de preparación de tierras, aún cuando no germine la semilla sembrada.

Con todo lo anterior, se ha logrado dar soluciones a los problemas que por aplicación de criterios unilaterales, afectaban a los interese de los campesinos y consecuentemente repercutían en bajas recuperaciones.

Estos adelantos se reflejan en el incremento que se observa en el ciclo Primavera-Verano 1979/80, en el cual se obtuvo un aseguramiento de 399,910has., que en comparación con el ciclo 79/79 arroja una variación positiva del 79.0%, (Tabla VII.b.)

En el renglón de las indemnizaciones, también se reflejan mayores cantidades, debido a que las coberturas de ANAGSA, en este ciclo 80/80, se cubrieron el 100% de las inversiones realizadas en la mayoría de los cultivos. Se registra un avance por la cantidad de \$507,424.= millones, que en comparación con su homólogo anterior de 1979/79 fue de \$288,228.= millones lo que representa un aumento del 76.0%.

c.- Resultados en el Programa de Asistencia Técnica
Durante los Ciclos 1979/79 y 1980/80.

Con la finalidad de lograr la asistencia técnica a los acreditados, la Institución (BANRURAL), se ha apoyado en el sesoramiento técnico establecido en los convenios que existen entre el Banco Regional con la SARH y FICAR, con el objeto de que sus profesionistas auxilien técnicamente a los acreditados, así como la que proporcionan directamente por el personal del Banco Regional.

En el ciclo 1979/79, la institución contaba con 157 profesionistas habilitando 347,443has.; 712,235 Unidades Animal y 12 Agroindustrias, en las actividades Agrícola,

Ganadera y Agroindustrial respectivamente.

Para el ciclo 1980/80 se tenían 210 profesionistas y se acreditaron 487,832has.,; 1,032,953 Unidades Animal y 14 Agroindustrias respectivamente en las actividades que se mencionaron, (Tabla VII.c.)

Lo anterior muestra que en el ciclo 1980/80, se tuvo un incremento de 48 técnicos, un aumento de 140,389 has. habilitadas, una operación mayor de Unidades Animal en 320,718 y 2 agroindustrias más financiadas. Sin embargo del total de técnicos que se tuvieron, se aprecia que únicamente 63 elementos otorgaron asistencia técnica directa, dirigida a ganado de leche, empresas porcícolas y a cultivos como la Fresa, Melón, Algodón y Frutales, el resto de profesionistas brindan asistencia técnica en las áreas de crédito y administración, pero no la asistencia técnica directa al campo.

Con relación con el asesoramiento que otorgó la -- SARH en el ciclo 1980/80, éste se incrementó en una superficie de 139,171has., y en 7,325 Unidades Animal, apoyando este incremento con 198 técnicos más, todo con relación al ciclo homólogo anterior 1979/79.

En el caso de los técnicos de Fideicomisos, como Directores de Producción (FICAR), se consideran que han cumplido en el aspecto de asesoramiento porque sus funciones son específicas, siendo estas principalmente hacia el sector pecuario.

En la tabla VII.c₁, se observa en incremento que se tuvo en la atención de sujetos de crédito durante el ciclo 1980/80, siendo del 1.63% en relación al ciclo 1979/79 y considerando las tres actividades de operación. Demostrándonos en parte, el porqué se tuvo incrementos en superficies y Unidades Animal habilitadas.

En la Tabla VII.c₂, nos demuestra el número de cultivos que habilita éste Banco Regional (33), habiéndose establecido el 69.66% como cultivos de temporal en el ciclo de 1979/79 y el 84.94% en ciclo de 1980/80; incremento que se originó por la baja precipitación que se tuvo en el año de 1979 y a la creación de programas espaciales. Por lo que respecta a la mecanización de tierrasn aplicación de fertilizantes, uso de semillas mejoradas y utilización de plagicidas; fueron conceptos que se incrementaron en superficies beneficiadas durante el ciclo 1980/80, con relación al ciclo 1979/79 limitando a la mecanización de los suelos, la topografía la falta de maquinaria agrícola en algunas regiones y la tradición de la gente de campo de no hacer uso de ella cuando los cultivos ya se encuentra establecidos.

Con relación a la fertilización de los cultivos, se observa que en el caso del Maíz se uso fertilizantes en 241,417has., y de ésta se utilizó semillas mejoradas en 128,099 has., demostrándonos que hubo un 46.93% de superficie, en el cual se utilizaron semillas criollas. En el mismo caso se encuentra el cultivo de Ajon

jolí, ya que en el ciclo 1979/79 se habilitaron 13,956 has., y en el ciclo de 1980/80, se acreditarom 16,737 has., en ambos ciclos se aplicó fertilizantes y se sembró semillas criollas.

El número de inspectores de campo que atendieron el total de la superficie habilitada en el ciclo 1980/80, se vió incrementado en siete elementos, tomando como base el número que existia en el ciclo de 1979/79 y la superficie se incrementó en 140,389has., lo anterior nos permite determinar que las visitas que realizan al campo, siendo en promedio de dos veces por semana, provocando que el trabajo lo realicen en la oficina, debido a que no hay relación en los incrementos que hubo de inspectores y superficie habilitada ,(Tabla VII.c₃).

Por lo que respecta al pesonal SARH, este se vió incrementado con 198 técnicos en el ciclo de 1980/80, considerando que en los ciclo siguientes con este personal y una buena coordinación con los técnicos de este departamento de asistencia Técnica, se tendrá una mayor eficiencia en el asesoramiento de los acreditados.

El número de reuniones y minutas levantadas son al igual número para la SARH, Banco y Fideicomisos; por que son las tres partes que participan en ellos simultaneamente.

En desmontes durante el ciclo de 1979, se formula-

ron 20 dictámenes para efectuar la tumba, junta y quema de 7,177has, por parte de FOIR. A través de FIRA se tuvo un dictámen para el desmonte de 138has..

En el ciclo de 1980, FICAR emitió un dictámen para desmontar 367has. En el aspecto de sueldos durante el ciclo 1979/79 se emitieron 196 dictámenes para beneficiar 38,470 has., y en el ciclo de 1980/80, se tuvieron 82 para el beneficio de 13,000has. Con relación a pronósticos de cocechas éstos fueron de 391 y 404 respecto a los ciclos 79/79 y 80/80; elaborados por los inspectores de campo de éste Regional, tomando como base las producciones de los cultivos que se habilitaron.

METAS	S U P E R				F I C			
	Aseguradas (cantidades)		P A R R I		A L M E N T E		Volumen de Produccion	
	78/79	79/80	%	78/79	79/80	%	78/79	79/80
78/79	79/80	%	78/79	79/80	%	78/79	79/80	
31,878	26,987	-15.3	19,931	16,911	-15.2	26,010	14,578	
18,718	16,547	-11.6	13,015	9,626	-17.3	9,654	5,832	
14	20	82.9	P	11	37.5	2	3	
1,254	1,274	1.6	1,186	617	-48.0	1,186	617	
4,252	6,860	61.3	3,780	3,599	-4.8	925	1,255	
1,875	2,384	27.1	1,275	1,456	14.2	313	532	
1,037	2,184	102.6	710	1,856	161.4	535	1,174	
992	1,468	46.9	767	747	-2.9	865	841	
9,287	2,367	-74.5	4,287	1,410	-67.1	5,822	1,410	
13,160	10,440	-20.7	7,716	7,215	-8.9	16,356	8,746	
3,300		700.0	539	1,153	-100.0	4,711		
2,356	2,337	-28.26	2,644	3,885	-86.4	567	318	
4,515	4,729	4.7	3,685	606	5.4	13,224	5,172	
514	833	62.1	205	-	195.6	1,219	2,720	
			16					

METAS	I F O T A L				S			
	CANTIDAD		%		CANTIDAD		%	
	78/79	79/80	%	78/79	79/80	%	78/79	79/80
78/79	79/80	%	78/79	79/80	%	78/79	79/80	
207	5,140	-44.0	1,099	1,099	-44.0	1,099	10,627	
124	3,396	-32.6	202	202	-32.6	202	4,908	
4		50.0			50.0			
20	2,258	41.0			41.0			
17	65	35.7	44	44	35.7	44	4,508	
10	3	61.8	2	2	61.8	2	98	
13	26	112.4	12	12	112.4	12	9	
	44	-2.8			-2.8			
83	1,744	-75.8	144	144	-75.8	144	117	
30	1,022	-46.5	897	897	-46.5	897	170	
7	4,35	-43.9	441	441	-43.9	441	5,719	
30	2,146	-62.9	300	300	-62.9	300	792	
		123.1	150	150	123.1	150	3,723	

Tabla 1067.

P E R F I C I E S O U N I D A D S

Antidades)		S A R E I A L M E N T E		E S T O T A L		P A L M F W T E		I N D E M N I Z A C I O N E S	
Variación (%)	79/79 (%)	Variación (%)	79/79 (Cantidad)	79/79 (Cantidad)	79/79 (Cantidad)	Variación (%)	80/80	Valor Total 79/79	ESTIMADOS 80/80
79.0	75.9	50.6	141,551	181,946	43,915	6.2	44,196	106,947	507,424
79.0	77.5	49.4	140,256	178,924	43,866	6.2	41,164	106,399	506,240
15.5	94.7	-19.3	34,848	12,582	11,186	54.4	5,104	7,869	46,308
3.0	92.6	9.7	4,855	1,265	86	193.6	1,751	8,374	29,348
28.3	96.0	-41.3	1,185	2,038	22	181.8	62	108	2,011
865.0	18.4	445.3	0	22	20,339	100.0	404	758.7	3,039
42.8	82.3	98.6	61,853	79,867	14,537	0.8	20,185	56,379	217,026
60.2	82.1	23.4	35,792	80,191	696	15.7	13,377	40,006	150,822
599.3	69.8	347.7	1,708	2,959	19	-59.6	281	1,653	7,686
77.4	38.2	170.6	1,295	3,022	32	-34.7	32	568	1,184

Tabla No. 2

CULTIVO (1)	S U P E R F I C I E S													
	HECTAREAS HABILITADAS		CLASIC. SEGUN REGIMEN DE HUMEDAD				CON ASISTENCIA TECNICA APLICADA EN							
			79/79		80/80		MECANIZACION		FERTILIZACION		SEMILLA MEJORADA		PLAGUICIDAS	
	79-79	80-80	Temporal	Riego	Temporal	Riego	79-79	80-80	79-79	80-80	79-79	80-80	79-79	80-80
ABACATE	3960	5204	= o =	3960	= o =	5204	2925	3545	3960	5204	3960	5204	3960	5204
AJONJOLI	56355	45702	= o =	45702	= o =	41626	31157	13916	19737	= o =	= o =	56355	45702	
AMOXON	10505	9792	87	10418	73	9719	10505	9792	10505	9792	10505	9792	10505	9792
ANOCZ	2731	3598	= o =	2731	= o =	3598	2017	2315	2731	3598	743	811	2731	3598
CACAHUATE	144	387	144	= o =	387	= o =	106	261	92	169	= o =	= o =	144	387
CAFE	27842	24439	27842	= o =	24489	= o =	20565	16684	= o =	= o =	= o =	24889	27842	24489
CEBOLLA	93	88	= o =	93	= o =	88	93	88	93	88	93	88	93	88
CHILE	47167	34313	= o =	47167	32686	1627	31859	25578	1664	1967	1058	34313	47167	34313
CHILE	108	103	= o =	108	= o =	103	108	103	108	103	108	103	108	103
CHISA	961	757	= o =	961	= o =	757	961	757	961	757	961	757	961	757
FRIJOL	98	1762	98	= o =	1762	= o =	72	1209	98	1762	98	1762	98	1762
FRIJOL EJOTERO	34	= o =	= o =	34	= o =	= o =	34	= o =	34	= o =	34	= o =	34	= o =
FRUTALES DIV.	76	131	76	= o =	131	= o =	56	90	76	131	= o =	131	76	131
GUAYABA	177	165	= o =	177	= o =	165	131	112	177	165	177	165	177	165
JITONATE	60	39	= o =	60	= o =	39	60	39	60	39	60	39	60	39
LIMON	1710	1965	= o =	1710	= o =	1965	1265	1339	1710	1965	1710	1965	1710	1965
MAIZ	117559	246943	95325	22214	139847	7096	86819	168213	96536	236209	65999	124788	117559	246943
MAIZ FRIJOL	672	1409	672	= o =	1409	= o =	496	1028	672	1409	615	= o =	672	1409
MAIZ PALMA	615	= o =	615	= o =	= o =	= o =	454	= o =	615	= o =	= o =	= o =	615	= o =
MAIZ FORRAJERO	154	198	79	55	87	111	99	155	154	198	154	198	154	198
MAIZ JAMAICA	1661	3115	1661	= o =	3115	= o =	1127	2121	1661	3115	1661	3115	1661	3115
MORCADO	1025	1598	1025	= o =	= o =	1598	756	1099	1025	1598	1025	1598	1025	1598

TABLA VI

DISTRIBUCION DE LA ASISTENCIA TECNICA POR CONCEPTOS Y ACTIVIDADES

PROCEDENCIA DEL PERSONAL QUE IMPARTE LA ASISTENCIA TECNICA	N U M E R O				SUPERFICIE HAABILITADA		Nº. DE LINEAS DE CREDITO DEL CICLO		Nº. DE SUJETOS DE CREDITO		PROMEDIO DE VISITAS PRACTICADAS		REUNIONES DE ENLACE TECNICO		Nº. DE MINUTAS LEVANTADAS		ESTUDIOS DE AREA		D I C T A M E N S T E						
	DE PERSONAL		SUCURSALES "A"		79-79	80-80	79-79	80-80	79-79	80-80	79-79	80-80	79-79	80-80	79-79	80-80	79-79	80-80	NUEVAS AREAS		DESMONTES		SUSGEOLO		
	79-79	80-80	79-79	80-80															79-79	80-80	79-79	80-80	79-79	80-80	79-79
ACTORES DE CAMPO	397	404	150	130	347443	487032	33	33	7634	7909	48	48	8	12	8	12			21	29					
ENLACE DE ENLACE TECNICO	11	11	11	11	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	48	48	8	12	8	12									
ENLACE DE CREDITO DE TEMPORAL																									
Unidades de Unidad	101	119	9	11	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	24	24	8	12	8	12									
Unidades Agrícolas y/o Pec. Pecuarias	404	476	36	43	242050	429000	18	13	5316	6923	180	180	8	12	8	12									
ACTORES DE RIESGO																									
Unidades de Distrito	14	14	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	4	4	8	12	8	12									
Unidades Agrícolas y/o Asist. Técnico	15	42	1	4	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	= 0 =	24	24	8	12	8	12									
Unidades Agrícolas " " "	43	126	3	12	99858	52180	18	20	2314	950	180	180	8	12	8	12									
MISCS																									
Unidades de Producción																									
Unidades de Producción	23	23	17	17	5335	6646	13	14	24	36	180	180	8	12	8	12									
T O T A L	922	1213	207	228							688	688							21	29	31	1	196	82	31

ENDE A: NUMERO DE DICTAMENES ELABORADOS POR FOR
ES TECN. LOS EMITIDOS POR ANAGSA.

VIII.- RESUMEN DE PROGRAMAS DE APOYO A LA OPERACION CREDITICIA.

Con el total de actividades que se están presentando se concluye, que el programa elaborado con base a los programas presentados por las áreas homólogas, es escaso cuantitativamente dado los pocos recursos humanos en las áreas en que están constituidas, quienes en general por atender una comisión específica en un momento dado, descuidan la atención prioritaria que deben dar a las actividades organizativas, razón por la cual están en vía de reestructuración departamental con el conocimiento de la superioridad, quien brinda el apoyo necesario para que los Programas de Organización y Capacitación se cumpla para los acreditados, (Tabla VIII.a)

De esta manera a continuación se contemplan las metas y objetivos establecidos en las normas dictadas por las Gerencias de Organización y Capacitación de Acreditados, sobresaliendo los siguientes aspectos:

Integración o Transformación del Sujeto de Crédito:
Esto es en base a las normas de integración, transformación y funcionamiento interno de los sujetos de crédito para complementar así uno de los objetivos generales y metas específicas del Sistema Alimentario Mexicano, como lo es "la organización en el campo para cumplir con las necesidades de producción de alimentos básicos en cantidades suficientes y elevar así en forma primordial el nivel alimenticio al que tiene derecho el pueblo me

xicano".

a.- Consolidación de la Organización Económica del Sujeto de Crédito.

Aquí se conjúgan acciones organizativas y de capacitación tendientes a favorecer a los acreditados incorporándolos a las alternativas viables del desarrollo socio-económico. En tal virtud se acelera el paso del trabajo del Regional para tender a lograr los mejores resultados.

b.- Resúmen del Padrón de Sujetos de Crédito por Entidad Federativa 1979/80.

Es necesario como antecedente situarnos a mediados de 1979 en que el Banco Regional operaba con sujetos de crédito constituídos con forme a la Ley de Crédito Agrícola de 1955, en un 100%. Al iniciarse el procedimiento de Integración, Transformación y Funcionamiento de los sujetos de crédito, desde esa fecha, actualmente se cuenta con un avance de un 22%, detectándose inmediatamente en ese porcentaje avances significativos en los aspectos organizativos, administrativos y productivos, de los sujetos de crédito integrados, indicando el aprovechamiento racional de los servicios prestados por el departamento, (Tabla VIII. b.)

El procedimiento de integración y transformación del sujeto de crédito, a abierto la posibilidad de iniciar con todo el proceso organizativo que va desde la elabo

ración del estudio socio-económico preliminar, hasta el establecimiento de industrias para la transformación de la producción y su comercialización . Consolidándose ésto con instrumentos o indicadores organizativos como son:

El Asambleismo Reglamentación Interna, Sistemas Administrativos y Contables, Sistemas de Información, Comités de Programación de la Producción y Comercialización y Establecimiento de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer Campesina por lo que se refiere al ámbito ejidal.

Siendo fundamental la cación de integración, transformación y funcionamiento del sujeto de crédito ésto se ha visto dificultado en su desarrollo, principalmente por los vicios generados a través de los funcionamientos internos de los mismos, junto a los cuales nacieron ciertos grupos de poder político y económico, quienes al tener bien delimitados sus intereses de grupo, muestran su oposición marcada a la adecuación del sujeto del crédito, al verse afectados por las limitantes que ésto les ocasiona.

c.- Análisis de los Cursos Programados y Realizados.

Se manifiesta un retraso considerable toda vez que a partir de septiembre de 1980, se empezó a contar con recursos económicos destinados a ésta área. Por lo cual cuantitativamente son escasos los eventos desarrollados

(Tabla VIII.c.).

Sin embargo la acción capacitadora ha revestido par ticular importancia en las acciones preliminares de organización tales como la integración y transformación del sujeto de crédito, ya que ésto ha coadyubado a que de una manera amplia y sin prejuicios, los campesinos planteen su problemática interna ante el instructor, - quien generalmente es el mismo Banco Regional, teniéndose la oportunidad de que posteriormente se inicien - otras acciones en base de los resultados del evento.

Cabe destacar que a pesar de que cuantitativamente se muestran pocos avances los avances cualitativos son considerables, como muestra de ello son las reacciones de conducta que han mostrado los acreditados que ha - permitido romper con sus formas tradicionales de organización e inducirlos a otras superiores.

En todo esto han jugado papel importante la utilización de los instrumentos pedagógicos a través de la metodología que ha permitido adecuar el objetivo de la enseñanza a las necesidades reales de los sujetos de - créditos, tal es el caso de la utilización de material didáctico en los eventos; como el uso de apoyos audiovisuales y elaboración de instrumentos por el instructor aspectos posibles dada la experiencia docente de los - mismos.

Por otra parte la información recabada por el coor dinador operativo, ha permitido evaluar la eficiencia

de la capacitación haciendo posible marcar lineamientos de superación y seguimiento en la acción capacitadora.

La problemática interna del sujeto de crédito ha -
dificultado en situaciones especiales que el evento se
llegue a realizar impidiendo lograr objetivos fijados
por los programas específicamente en cuanto a:

Grupos de poder político y económico, a los cuales
nos referimos en un análisis próximo.

d.- Capacitación de Productores Para la Atención de Cré-
ditos Refaccionarios Ciclos 1980/80.

Cuantitativamente a 30 unidades se capacitó, obser-
vándose un mejoramiento organizativo determinante en
su sistema elaborado o implantado.

Dentro de estos eventos fue observable la inquietud
naciente del núcleo campesino en la adhesión de mayor-
número de capacitados durante el evento, a los progra-
mados a participar dando un muestreo básico, para refor-
zar aún más la actividad promotora de los recursos hu-
manos departamentales.

IX.- OPERACION DE DESARROLLO SOCIAL.

En vista de que en ciclo Invierno 1979/80 no se realizaron operaciones, se hará referencia al ciclo anterior, Primavera-Verano 1979/79.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de importantes grupos de campesinos de bajos ingresos y a fin de fomentar la producción de alimentos básicos este Banco Regional, ha adoptado la política trazada por el Sistema BANRURAL, que ha canalizado mayores recursos a la atención de zonas marginadas, coadyuvando en esta forma al objetivo de lograr un desarrollo económico más equilibrado.

Para delimitar las áreas que se encuentran consideradas en este programa, se utilizaron diferentes parámetros, tales como etapa y grado de organización de los sujetos de crédito, tipo y calidad de suelos, dimensión y dispersión de las parcelas, factores climatológicos y prácticas de cultivos, que por lo general son tradicionalistas. Además, se toman en cuenta los aspectos referentes a vías de comunicación, canales de comercialización, grados de autoconsumo e índices históricos de recuperación, (Tabla IX.a.).

Avío Agrícola:

En forma total, durante este ciclo se atendieron 373,745has. con cargo al Programa de Desarrollo Social se habilitaron 147,696has., equivalentes al 39.5%. Esta superficie representa un 62.1% de las 237,897has.,

originalmente autorizadas, ya que no fue posible dar cumplimiento a dicho programa, debido a la escasez o irregularidad con que se presentó el ciclo de lluvias.

El monto total ejercido del Plan de Operaciones ascendió a \$1,350,100 (miles) de millones entanto que el crédito operado para desarrollo social fue de \$411,400 millones al igual al 30.5%. Esta cifra equivale al -- 51.1% de las ministraciones inicialmente autorizadas en \$805,700 millones correspondiendo esta diferencia al decremento de superficies que se mencionan en el párrafo precedente, así como a suspensión de financiamiento y reducción de cuotas a superficies siniestradas total o parcialmente según el caso.

Resultaron beneficiados 94,071 usuarios en el Plan de Operaciones Total, mientras que el crédito ejercido en desarrollo social fue distribuido entre 37,989 campesinos, con una relación del 40.4%.

Por lo que se refiere al aspecto de recuperaciones, en el Plan de Operaciones General, estas ascendieron a \$ 973,600 millones equivalentes al 72.1% del crédito ejercido, habiéndose obtenido \$ 685,400 millones en forma directa (50.8%) y \$ 288,200 millones por indemnizaciones de ANAGSA (21.3%).

En el programa de desarrollo social se lograron recuperaciones totales por \$227,100 millones, al igual al 55.2% del monto operado, correspondiendo \$ 86,800 millones a directos (21.1%) y \$ 140,300 millones a indemniza

ción de ANAGSA (34.1%).

a) Refaccionario.

Con cargo al programa de la mujer campesina se ejercieron \$ ^{2.6 o 2,600 ?} 2,600 millones canalizados principalmente al establecimiento de pequeñas empresas Agroindustriales, habiendose recuperado en su primer vencimiento la suma de \$ 500 mil pesos equivalentes al 19.6% de credito otorgado. *cheer porcentaje*

La operación crediticia destinada a este sector a sido cubierta, ya que ademas de los recursos que se citan, se han realizado inversiones con monto total de \$ 23,600 millones utilizando fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento, correspondiendo \$ 18,800 millones a FIRA-BANRURAL, \$ 1,100 millones a PIDER y \$ 3,700 millones a FOIR.

Estas inversiones han permitido llevar a cabo programas más integrales, principalmente granjas avícolas, dando mayor oportunidad de ocupación remunerativa en el medio rural, coadyudando en esta forma el Desarrollo Social y Económico de las zonas deprimidas.

b) Superficies y Producción de Avíoagrícola.

Durante este ciclo se abilitaron 147,696 Has., que resultan iguales a la superficie sembrada. La superficie asegurada ascendió a 114,889 Has., que representan un 77.8% en relación a la abilitada.

Se registraron siniestros parciales en 74,314 Has., equivalentes al 50.3% de la superficie sembrada. Los si niestros totales afectaron 24,250 Has., igual al 16.4 % de los siniestros realizados.

Como consecuencia de los siniestros totales representados, se cosechó una superficie de 123,446 Has., que equivalen al 83.6% de la superficie sembrada.

El volumen de producción obtenida fue de 113,251Ton. resultando un rendimiento general de 917 Kgs/Ha., según detalle de líneas que en el propio formato se asientan. Tomando en consideración que durante el ciclo Invierno 1979-80 no se llevaron a cabo operaciones de crédito con cargo a éste programa, no se presenta dato alguno.

X.- ACTIVIDADES COMERCIALES.

a.- Adquisiciones.

Durante los ciclos que se analizan, se proyectaron adquisiciones por \$1,366,914 miles de millones y las compras reales fueron por \$1,290,005 miles de millones con una diferencia de menos \$76,413,000, con una variación global del 5.6%

CONCEPTO	TOTALES	C I C L O S		
		79/79	79/80	80/80
Requerimientos				
Autorizados	1,366,914	609,753,	82,553,	674,608,
Ordenes de Com <u>pra</u>				
Expedidas	1,290,005	579,839,	79,228,	630,938,
Diferencia	76,413	29,914	2,829	43,670
Porcentaje	5.6%	4.9%	3.4%	6.5%

La diferencia más relevante se determina en los siguientes rubros:

Insumos:

Semillas para Siembras.- Se reflejan variaciones inferiores a los programados, en las operaciones de las siguientes ciclos:

(Millones)

CICLOS	PROGRAMADO	ORDENES DE COMPRA	DIFERENCIA	PORCENTAJE
P.V. 79/79	62,187	60,143	2,045	3.28%
O.I. 79/80	6,031	6,031	---	---
P.V. 80/80	78,110	75,786	2,324	3.00%
	<u>146,330</u>	<u>141,960</u>	<u>4,370</u>	<u>3.00%</u>

Estas variaciones se originan en las compras de semillas que no produce la PRONASE y que al negociarse en volúmenes importantes, se obtuvieron descuentos que promedian un 5% en comparación con los precios estimados al inicio de las operaciones del ciclo correspondiente.

Paguisidas:

La operación de los ciclos agrícolas que se analizan se resume en la siguiente forma:

(Millones)

CICLOS	REQUERIMIENTOS AUTORIZADOS	ORDENES DE COMPRA	DIFERENCIA	PORCENTAJE
P.V. 79/79	118,371	110,721	7,650	6.46%
O.I. 79/80	31,219	28,390	2,829	9.06%
P.V. 80/80	101,246	90,270	10,976	10.84%
	<u>250,836</u>	<u>229,381</u>	<u>21,455</u>	<u>8.55</u>

Del total de necesidades de plaguicidas de este Regional, un 46% lo suministra FERTIMEX a precios oficiales, en consecuencia, las variaciones globales que se reportan obedecen a economías de las compras, al establecerse negociaciones directas con las empresas del Sector Privado, para los productos que no controla FERTIMEX.

Maquinaria y Equipo:

CONCEPTO	(Millones)		
	79/79	C I C L O S 79/80	80/80
Requerimientos	128,070	---	157,881
Ordenes de Cop.	117,032	---	140,308
Diferencia	11,038	---	17,573
Variación en %	8.6	---	11.1

Las variaciones provienen de las economías en las compras al comparar las cotizaciones recabadas en las épocas de adquisición, contra los precios realmente obtenidos al integrarse paquetes de los artículos de mayor demanda, mediante anticipada trimestral.

La mayoría lograda en 1980, obedece a las políticas establecidas por BANRURAL a partir del segundo semestre de ese año para consolidar las necesidades de todo el sistema, lo que permite obtener mayores ventajas en las negociaciones de los precios.

EQUIPO HIDRAULICO.

Ciclo	Valor de las Adquisiciones Programadas.	Compras Reales	(Millones) Diferencia	Porcentaje
P.V. 79/79	33,058	28,064	4,994	15%
P.V. 80/80	<u>65,936</u>	<u>55,083</u>	<u>10,853</u>	16.4%
Suma:	98,994	83,147	15,847	16.0%

La mayor parte de estas adquisiciones corresponden al Programa Nacional de Equipamiento de pozos SARH_BANRURAL, para lo cual se realizarón concursos a nivel nacional como regional, para llevar a cabo las adquisiciones en las mejores condiciones posibles, considerando que las economías obtenidas cumplen las metas fijadas en este programa.

Por lo que se refiere a las variaciones determinadas entre las ordenes de compra expedidas y lo realmente suministrado por los proveedores. Se presentan las siguientes cifras:

CICLOS

Miles de Millones.

Concepto	Totales	79/79	79/80	80/80
Ordenes de compra expedidas	1,290,005	579,839	707,228	630,938
Suministrado	1,102,499	476,235	55,313	570,951
Diferencia	187,506	103,604	23,915	59,987
Porcentajes	14.53%	17.86%	30.18%	9.50%

Las variaciones más importantes se determinan solamente en el grupo de insumos, de acuerdo a lo siguiente:

FERTILIZANTES.

(Millones).

Ciclo	Volumenes Tons.				Importes			
	Ordenes de Compra	Suministrado	Variación Tons.	%	Ordenes de Compra.	Suministrado	Variación. Monto	%
79/79	117,839	96,373	21,466	18	228,852	181,698	47,154	20
79/80	18,150	9,654	8,496	47	44,807	23,223	21,584	48
80/80	125,200	102,056	23,144	18	254,813	203,479	51,334	20

Las variaciones negativas que se reflejan en los -
ciclos 79/79 y 79/80 no afectaron el desarrollo de los
cultivos, ya que en ambos programas no fue posible dar
cumplimiento a los planes de operación por la sequía.

CONCLUSIONES.

A través de toda la investigación se ve que el país cuenta con potencialidad alimentaria, puesto que a pesar de analizar dos estados solamente, se ve que se tienen lugares para tener una agricultura suficiente para nutrir al pueblo mexicano.

Todo esto se logrará ^{principalmente} ~~sólo~~ con una eficiente administración de todos los recursos (humanos, técnicos, naturales y económicos), para que conduzcan al cumplimiento de uno de los objetivos del SAM. : la autosuficiencia alimenticia en el país, por lo que nosotros creemos en la necesidad de establecer un programa con la SARH y con todas las instituciones involucradas ya sean públicas o privadas, para incrementar la superficie con uso de semilla mejorada y aprovechar ^y con mayor eficiencia el uso de fertilizantes.

Trata de romper con las resistencias de algunas formas de organización, mostradas por sujetos de crédito, que hacen que exista regulación de Derechos Agrarios, rentismo de tierra y casiquismo que provocan conflictos internos, que evitan el alcanzar un consenso de los núcleos agrarios.

Se tiene además, que lograr mayor grado de eficiencia en los sistemas de adquisiciones, programando los requerimientos de insumos y bienes de capital, con el propósito de lograr óptimos resultados y el máximo apro

vechamiento de los recursos. Y si se pudiera llevar a cabo una adecuación progresiva de un sistema de riego - por goteo, en aquellas zonas cercanas a ríos o presas, sería en un principio costoso, pero en un futuro no muy lejano sería redituable para el país; todo lo propuesto aquí, tanto por el programa del SAM. y del BANRURAL, -- tiene una proyección a 1985, pero es necesario que esto se continúe y no se quede como un plan más, porque de - seguirse planeando y no realizando en cada sexenio el - país no podrá ser autosuficiente. Es necesario que siga una secuencia lógica para que nuestro pueblo pueda elevar su nivel de vida y el país deje de endeudarse cada vez más, porque lo único que sucede es una dependencia sostenida.

Ha quedado demostrado pues que nuestro país tiene los suficientes recursos potenciales, y que si no se aprovechan al máximo nunca dejaremos de ser un país subdesarrollado guiado por intereses económicos y dirigidos a un sector acomodado.

La problemática nacional que trata varios aspectos entre los cuales está por un lado, el de que exista una fuente reducida de trabajo en el campo, que por otro lado, se ve una contradicción con lo que se refiere BANRURAL, puesto que esta institución ofrece créditos que no son aprovechados al máximo por los sujetos de crédito, esto es, se tiene un potencial financiero, pero a su vez faltan los recursos humanos necesarios para coad

yubar en su esfuerzo productivo los alcances, metas y objetivos que se buscan en los programas tanto del BANRURAL, como los del ESTADO.

Todo esto se debe a que una gran parte de la población rural emigra a las ciudades, y la otra no está informada y capacitada para obtener y manejar todo el crédito que se les otorga.

Es importante controlar los subsidios que se dan, - por las pérdidas que se tienen, ya que las emigraciones y las bajas recuperaciones que se tienen del campo ocasionan aún más el endeudamiento del país con el exterior.